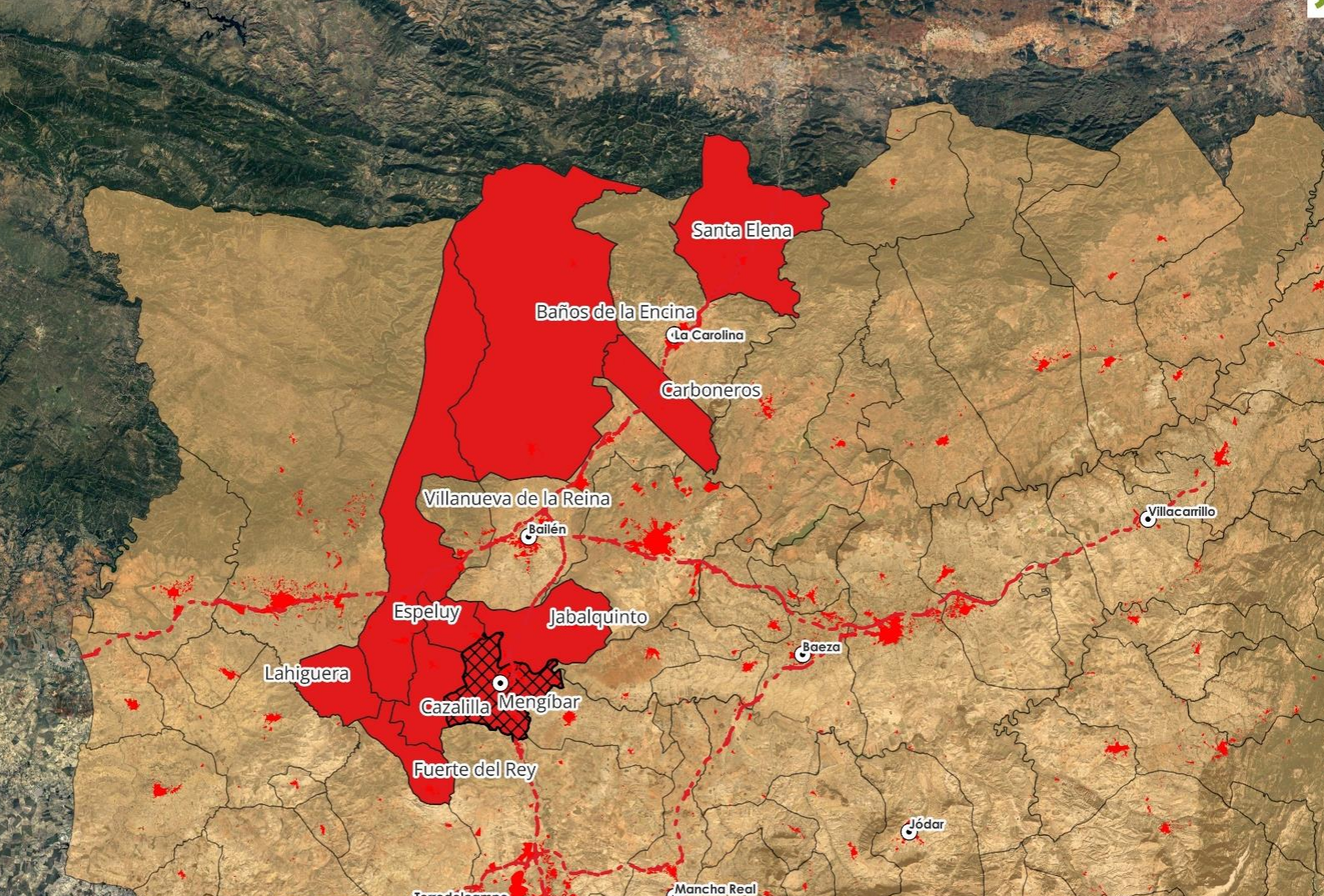




PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO (PAI)

ÁREA URBANA FUNCIONAL – NORTE DE JAÉN



CONTENIDO

0. Criterios de evaluación.....	3
1. Contexto	5
2. Objetivos y retos	8
3. Área de actuación	23
3.1. Definición del área.....	23
3.2. Indicadores cuantitativos y cualitativos.....	24
4. Programa de Implementación	26
4.1. Fichas Proyectos Motores	28
4.2. Ficha – Actuaciones transversales.....	41
4.3. Resultados de la participación en el PAI.....	42
5. Temporalización y presupuesto	49
5.1. Calendario de ejecución y financiero	49
6. Capacidad administrativa	51
6.1. Ámbito competencial	51
6.2. Recursos humanos	56
6.3. Recursos Financieros.....	58
6.4. Funcionamiento como OIL	58
6.5. Experiencia	59
6.6. Sinergias.....	63

0. Criterios de evaluación

CRITERIO VALORACIÓN	PUNTO DEL PAI	PÁGINA
1. Planificación integrada y con capacidad transformadora (40 puntos)		
1.1. El PAI diseña una respuesta integrada a los desafíos identificados en la EDIL, considerando la dimensión económica, social, cultural, física y medioambiental – 6 puntos	2. Objetivos y retos	7
1.2. El PAI fundamenta la integración intersectorial de los Proyectos, generando complementariedades entre ellos, de cara a la consecución de un objetivo común - 12 puntos	1. Contexto	5
1.3. El PAI identifica y justifica de manera cuantitativa cualitativa el impacto transformador de los Proyectos sobre los desafíos diagnosticados en la EDIL –10 puntos	4.1. Fichas Proyectos Motores	28
1.4. El PAI prevé la implementación de proyectos innovadores para la generación de soluciones a problemas de naturaleza urbana y/o local y justifica adecuadamente el carácter innovador de los mismos – 4 puntos	4.1. Fichas Proyectos Motores	28
1.5. Al menos el 50 % de las actuaciones contempladas en el PAI se prevén de manera justificada en barrios desfavorecidos, incorporando actuaciones de integración económica, social y cultural con el resto de la ciudad – 4 puntos	3.1. Definición de área	22
1.6. Se fundamenta la existencia de tendencias de despoblación o envejecimiento poblacional en el entorno urbano-rural y se justifica en qué medida el PAI contribuirá a contrarrestarlas – 4 puntos	3.2. Indicadores cuantitativos y cualitativos	23
2. Gobernanza (16 puntos)		
2.1. El PAI describe las competencias locales correspondientes de la/s entidad/es en los diferentes ámbitos de ejecución de los Proyectos (2 puntos)	6.1. Ámbito competencial	47

2.2. El PAI indica qué órganos/departamentos son responsables de la implementación de cada acción y describe los mecanismos de coordinación entre ellos (2 puntos)	6.4. Funcionamiento como OIL	54
2.3. Se acredita la capacidad administrativa y la experiencia en gestión de recursos públicos de la/s unidad/es gestora/s del PAI (2 puntos)	6.5. Experiencia	55
2.4. Los proyectos y/o potenciales actuaciones incluidas en el PAI han sido objeto de conocimiento participación por parte de la ciudadanía y los actores económicos y sociales afectados (6 puntos)	4.3. Resultados de la participación del PAI	38
2.5. El PAI identifica y cuantifica la oportunidad de las acciones de gestión, de formación, de comunicación o cualquier otra que van a ser objeto de asistencia técnica financiada con fondos FEDER, a fin de facilitar la ejecución del PAI (2 puntos)	4.2. Ficha Actuaciones Transversales	38
2.6. El PAI identifica acciones específicas de comunicación y visibilidad del mismo a la ciudadanía (2 puntos)	4.2. Ficha Actuaciones Transversales	38
3. Viabilidad de los Proyectos y Financiación (34 puntos)		
3.1. Los Proyectos no requieren para su ejecución de actuaciones de competencia de otras Administraciones o entidades ajenas a la/s entidad/es participante/s en el PAI o, si lo requieren, el PAI especifica cuáles son, el estado de la tramitación de las mismas, los tiempos necesarios para ponerlas en marcha y cómo afecta esto a la viabilidad temporal de los proyectos (10 puntos)	4.1. Fichas Proyectos Motores	28
3.2. El grado de madurez en la planificación, diseño y/o implementación de los Proyectos y sus actuaciones, así como su viabilidad temporal (15 puntos)	4.1. Fichas Proyectos Motores 5.1. Calendario de ejecución y financiero	28; 45
3.3. El PAI justifica la capacidad financiera de la/s entidad/es participante/s en relación con el presupuesto previsto para el Plan y cada uno de sus proyectos (9 puntos)	6.3. Recursos financieros	54
4. Complementariedad y Sinergias (10 puntos)		
4.1 El PAI prevé mecanismos de coordinación y complementación con otras actuaciones regionales, nacionales o comunitarias con incidencia en su ámbito local (5 puntos)	6.4. Funcionamiento como OIL	54
4.2 El PAI se coordina con otras iniciativas de ámbito local de municipios de otros Estados Miembros de la UE, justificando las sinergias generadas y la contribución de estas iniciativas a superar los desafíos identificados en la EDIL (3 puntos)	4.1. Fichas Proyectos Motores	28
4.3 Participación de la entidad en otros programas comunitarios (Urbact, IUE, otros) y su sinergia con el Plan (2 puntos)	6.6. Sinergias	59

1. Contexto

El Área Urbana Funcional (AUF) Norte de Jaén comprende diez municipios que comparten un territorio extenso y rico en recursos, pero que también enfrentan desafíos demográficos y socioeconómicos comunes. Baños de la Encina, Carboneros, Cazalilla, Espeluy, Fuerte del Rey, Jabalquinto, Lahiguera, Mengíbar, Santa Elena y Villanueva de la Reina conforman esta unidad funcional de 1.092,39 km², donde residen 23.314 habitantes, lo que se traduce en una baja densidad de población de 18,53 habitantes/km², muy por debajo de los promedios provincial y regional.

Esta baja densidad poblacional presenta excepciones significativas. Mengíbar, con 10.041 habitantes, se erige como la cabecera funcional del AUF y el municipio con mayor densidad, alcanzando los 159,95 hab./km², muy por encima de la media del territorio. Le sigue en importancia Baños de la Encina, con 2.594 habitantes, aunque con una densidad mucho menor (6,62 hab./km²) debido a su gran extensión territorial (391,99 km²).

La inclusión del AUF Norte de Jaén dentro de la unidad territorial Centro Norte de Jaén establece un marco de referencia para la planificación y gestión del desarrollo regional. Más allá de esta adscripción territorial, los municipios que integran el AUF comparten otros nexos y sinergias que refuerzan su cohesión:

- **Recursos naturales y culturales:** El territorio del AUF Norte de Jaén se distingue por la presencia de valiosos espacios naturales, como el Parque Natural de Sierra Morena, y un rico patrimonio histórico y arqueológico, reflejado en sus vestigios y tradiciones.
- **Actividad económica:** La agricultura, especialmente el cultivo del olivar, junto con la actividad cinegética, constituyen los principales motores económicos, generando interdependencias entre los municipios.
- **Desafíos demográficos:** La pérdida de población, el envejecimiento demográfico y la baja densidad en gran parte del territorio son retos comunes que requieren estrategias conjuntas para dinamizar el desarrollo rural.
- **Conexión viaria:** La autovía A-4 y una red de carreteras secundarias vertebran el territorio, facilitando la conexión entre los municipios y su integración con el resto de la provincia.

En este contexto, el AUF Norte de Jaén ha diseñado estrategias de desarrollo estructuradas en proyectos motores:

1. **PM1: Dinamización y diversificación económica del AUF Norte de Jaén**, con énfasis en la diversificación productiva y la atracción de inversiones. Este proyecto está previsto que se desarrolle en los siguientes municipios: Baños de la Encina, Carboneros, Cazalilla, Jabalquinto, Mengíbar, Santa Elena.
2. **PM2: Creación y mejora de las infraestructuras y servicios sociales, culturales y deportivos**, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Este proyecto está previsto que se desarrolle en los siguientes municipios: Baños de la Encina, Carboneros, Espeluy, Fuerte del Rey, Jabalquinto.

PM3: Desarrollo sostenible y lucha contra el cambio climático, promoviendo la eficiencia energética y la adaptación ambiental. Este proyecto está previsto que se desarrolle en los siguientes municipios: Carboneros, Fuerte del Rey, Lahiguera, Mengíbar, Santa Elena, Villanueva de la Reina.

Además, a todas estas actuaciones, se suma una transversal que busca **integrar el componente de digitalización en cada acción**. A través de estas iniciativas, el AUF Norte de Jaén busca consolidarse como un territorio resiliente, sostenible y preparado para afrontar los retos del futuro, garantizando el bienestar de su población y la valorización de sus recursos naturales y culturales. Justificación de la respuesta integrada del PAI del AUF Norte de Jaén a los desafíos de la EDIL

En este contexto, el Plan de Actuación Integrado (PAI) del AUF Norte de Jaén se presenta como una respuesta integral y justificada a los desafíos identificados en la Estrategia de Desarrollo Integrado Local (EDIL). Su pertinencia se basa en la sólida base de nexos y sinergias existentes entre los municipios que conforman el Área Urbana Funcional (AUF), lo que no solo legitima la necesidad de una acción conjunta, sino que también potencia la eficacia y el impacto de las intervenciones propuestas.

1. Nexos y sinergias como fundamento de la acción conjunta:

- Inclusión en la unidad territorial Centro Norte de Jaén: esta adscripción establece un marco de referencia para la planificación y gestión del desarrollo regional, facilitando la coordinación de políticas y la optimización de recursos.
- Recursos naturales y culturales compartidos: la presencia de valiosos recursos naturales, como el Parque Natural de Sierra Morena, y un rico patrimonio cultural e histórico, con vestigios arqueológicos y manifestaciones tradicionales, demanda una gestión integral y coordinada para su conservación y puesta en valor.
- Actividad económica interdependiente: la agricultura, y en particular el cultivo del olivar, así como la actividad cinegética, constituyen pilares importantes de la economía local, generando interdependencia entre los municipios y exigiendo una estrategia de desarrollo económico comarcal que fortalezca la competitividad de estos sectores.
- Desafíos demográficos comunes: la pérdida de población, el envejecimiento demográfico y la baja densidad de población en gran parte del territorio son desafíos comunes que requieren estrategias conjuntas para impulsar el desarrollo rural y mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- Conexión viaria: la autovía A-4 y otras carreteras vertebran el territorio, facilitando la conexión entre los municipios y con el resto de la provincia, lo que exige una planificación coordinada de la movilidad y el transporte.
- Importancia de Mengíbar: como cabecera del Área Funcional y centro rural de referencia, Mengíbar juega un papel clave en la dinamización económica y social del AUF, pero su proximidad a otros núcleos superiores limita su peso económico, lo que exige una estrategia de desarrollo que potencie sus potencialidades y complemente su oferta con la de otros municipios.

- Presencia del Parque Científico Tecnológico Geolit: este espacio de emprendimiento, ubicado en Mengíbar, representa un motor de desarrollo industrial y tecnológico para el AUF, pero su impacto debe ser impulsado y coordinado con las políticas de desarrollo de los demás municipios.
- Red de asentamientos rurales: la existencia de una red de asentamientos rurales más pequeños, que consolidan su centro de atracción económica en Mengíbar, exige una planificación coordinada de servicios e infraestructuras para garantizar la cohesión territorial y evitar la concentración de recursos en la cabecera del AUF.
- Ubicación en el Valle del Guadalquivir y presencia de espacios naturales relevantes: la ubicación en el Valle del Guadalquivir y la presencia de espacios naturales de relevancia, como el Parque Natural de Despeñaperros, demandan una gestión integral y sostenible de los recursos naturales, así como una estrategia de desarrollo turístico que ponga en valor estos activos de forma coordinada y respetuosa con el medio ambiente.

2. Justificación de la respuesta conjunta a través del PAI:

El PAI se articula como un instrumento para dar respuesta a estos nexos y sinergias, abordando los desafíos de manera integral y coordinada. Al considerar las dimensiones económica, social, cultural y medioambiental de manera interconectada, el PAI permite:

- Optimizar recursos: la acción conjunta permite aprovechar las economías de escala y evitar duplicidades, maximizando el impacto de las inversiones.
- Promover la cohesión territorial: al abordar los desafíos comunes de manera coordinada, se fortalece la cohesión social y territorial, reduciendo las desigualdades entre municipios y garantizando un desarrollo equilibrado del AUF.
- Impulsar el desarrollo sostenible: el PAI promueve un modelo de desarrollo que integra las dimensiones económica, social, cultural y medioambiental, garantizando un crecimiento equilibrado y respetuoso con el entorno, que tenga en cuenta las particularidades de cada municipio y que aproveche las sinergias existentes entre ellos.
- Fortalecer la gobernanza: la participación de todos los municipios en la elaboración y ejecución del PAI garantiza una gobernanza multinivel y participativa, fortaleciendo la legitimidad y la eficacia de las políticas públicas y fomentando la implicación de la población en el desarrollo de su territorio.

Este PAI se justifica como una respuesta adecuada a los desafíos de la EDIL gracias a la existencia de nexos y sinergias entre los municipios del AUF, que hacen conveniente y necesaria una acción conjunta para lograr un desarrollo más sostenible, equilibrado e inclusivo.

Se pueden consultar los documentos del PAI Norte de Jaén, la EDIL que lo soporta y los procesos de participación ciudadana en la web de Fondos Europeos de la Diputación Provincial de Jaén: <https://fondoseuropeos.dipujaen.es/entidades-locales/feder-areas-urbanas-funcionales/auf-norte-de-jaen/>

2. Objetivos y retos

El AUF Norte de Jaén, dentro de su planificación estratégica en los últimos años ha venido desarrollando un proceso de desarrollo local sostenible y participativo materializado para el periodo actual en la EDIL, en base a la Agenda Urbana Española. En la EDIL se identifican los principales objetivos y retos que debe abordar el AUF como parte de su desarrollo local y en alineación con los objetivos estratégicos marcos por la Unión Europea.

De la EDIL, como consecuencia de la convocatoria del PAI, y teniendo en cuenta sus directrices, se han seleccionado las actuaciones que han sido sujetas a participación ciudadana, priorizando aquellas con mayor prioridad e impacto integral y agrupándolas por proyectos motores, los mismo que se describen con más detalle en los siguientes puntos.

En este contexto, el Plan de Actuación Integrado (PAI) del AUF Norte de Jaén se configura como una respuesta integral a los retos y desafíos identificados en la EDIL, abordando las dimensiones económica, social, cultural, física y medioambiental del territorio. A continuación, se establece la relación entre los retos de la EDIL y las actuaciones del PAI, demostrando cómo este último busca dar respuesta a las necesidades del AUF Norte de Jaén:

Dimensión económica:

Retos EDIL: R.36, R.37, R.38, R.39, R.40, R.41.

Actuaciones PAI: PM1.2, PM1.9, PM3.7

Dimensión social:

Retos EDIL: R.24, R.25.

Actuaciones PAI: PM2.1, PM2.2, PM2.3, PM2.9

Dimensión cultural:

Retos EDIL: R.2.

Actuaciones PAI: PM1.1, PM1.4, PM1.6, PM1.8

Dimensión física:

Retos EDIL: R.1, R.3, R.4, R.5, R.6, R.7, R.8, R.20, R.21, R.22, R.23.

Actuaciones PAI: PM1.3, PM1.5, PM1.10, PM2.4, PM2.5, PM2.7, PM2.8, PM3.2, PM3.3, PM3.4, PM3.8

Dimensión medioambiental:

Retos EDIL: R.9, R.10, R.11., R.12, R.13.

Actuaciones PAI: PM2.6, PM2.10, PM3.1, PM3.5, PM3.6

EDIL							PAI				
OE	RETO	DIMENSIÓN					RESPUESTA AL RETO	PROYECTO MOTOR	ACTUACIÓN DEL PAI	JUSTIFICACIÓN	
		E	S	C	F	M					
OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	R.41. Fomentar la localización de equipamiento dotacional y de servicios de carácter supramunicipal y compatibles con la actividad turística.						El proyecto de rehabilitación del Torreón Poblaciones Dávalos en Baños de la Encina contribuye a la localización de equipamientos y servicios supramunicipales compatibles con el turismo al poner en valor el patrimonio histórico, dinamizar la economía local y fortalecer la oferta turística.	PM1	PM1.1. Rehabilitación y puesta en valor del Torreón Poblaciones Dávalos (Baños de la Encina)	La rehabilitación y puesta en valor del Torreón Poblaciones Dávalos fomenta el turismo cultural e histórico, generando nuevas oportunidades económicas para la localidad. Al atraer visitantes, se impulsan sectores como la hostelería, el comercio local y las actividades turísticas, promoviendo el desarrollo económico sostenible. Además, la inversión en patrimonio refuerza la identidad local y mejora la competitividad del municipio como destino turístico, lo que contribuye a la dinamización de la economía urbana.	
OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	R.10. Impulsar un modelo urbano bajo en carbono, con medidas que reduzcan las emisiones de gases de efecto						La implementación de aerotermia mejora la eficiencia energética del edificio, reduciendo el consumo de combustibles fósiles y las emisiones de gases contaminantes.		PM1.2. Mejora de eficiencia energética en base a la aerotermia en el Pósito de Labradores y Diezmo	La reducción del gasto energético en el edificio favorece el ahorro económico y la sostenibilidad, mejorando la viabilidad de actividades culturales y comerciales en su interior.	

	invernadero (GEI).									
OE 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.	R.24. Mejorar y aumentar las prestaciones dotacionales y de servicios a los diferentes colectivos de la sociedad (jóvenes, mujeres, mayores, migrantes, personas con diversidad funcional y, especialmente, a las personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social).						La adecuación de espacios deportivos permite la inclusión de diferentes grupos sociales, garantizando accesibilidad para personas en situación de vulnerabilidad y diversidad funcional.		PM1.3. Adaptación de espacios deportivos para fomentar el turismo sostenible.	La adecuación de estos espacios puede incluir medidas de eficiencia energética, uso de materiales sostenibles y generación de zonas verdes, contribuyendo a la mitigación del cambio climático.
OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO	R.41. Fomentar la localización de equipamiento dotacional y de						La rehabilitación del Palacio lo convierte en un atractivo turístico de interés regional,		PM1.4. Protección y puesta en valor del patrimonio de Palacio de Jabalquinto.	Se aprovecha un edificio histórico en lugar de construir nuevas infraestructuras, integrándolo en el tejido urbano y dinamizando el centro de la ciudad.

RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	servicios de carácter supramunicipal y compatibles con la actividad turística.						promoviendo el turismo cultural y patrimonial.			
OE 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZARLA	R.20. Avanzar hacia un modelo de territorio próxima y accesible. Implementar un modelo de movilidad urbana sostenible.						La vía verde promueve desplazamientos no motorizados (bicicleta y peatones), reduciendo el uso del coche y mejorando la accesibilidad entre el casco urbano y el patrimonio.		PM1.5. Desarrollo de la vía verde ciclable y concienciación de la movilidad conectando casco urbano de Mengibar con el BIC "Arco de Augusto" a través de cinturón verde en la vega del río Guadalquivir.	Se revaloriza la vega del Guadalquivir sin urbanizar excesivamente, aprovechando el entorno natural para fomentar un uso sostenible del suelo.
OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	R.41. Fomentar la localización de equipamiento dotacional y de servicios de carácter supramunicipal y compatibles con la actividad turística.						Convertir la torre en un museo refuerza su atractivo turístico y cultural, integrándolo en rutas patrimoniales.		PM1.6. Musealización de la Torre del Homenaje.	Se reutiliza una infraestructura existente, promoviendo la conservación del patrimonio y dinamizando el casco urbano.

OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	R.9. Prevenir y reducir los diversos efectos del cambio climático en el municipio.					La obra previene inundaciones, mejora la gestión hídrica y reduce la contaminación del agua.		PM1.7. Embovedado de canal de riego desde el Arco de Jano al yacimiento arqueológico de Iliturgi.	Se optimiza la infraestructura hidráulica existente sin afectar negativamente al entorno natural.
OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.	R.41. Fomentar la localización de equipamiento dotacional y de servicios de carácter supramunicipal y compatibles con la actividad turística.					La intervención arqueológica y la puesta en valor del "Arco de Augusto" convierte este espacio en un punto de interés cultural y turístico, atrayendo visitantes y fortaleciendo la identidad histórica del municipio. Además, se promueve el desarrollo de equipamientos e infraestructuras que favorecen el turismo sostenible y el acceso a bienes patrimoniales de relevancia supramunicipal.		PM1.8 Intervención arqueológica y puesta en valor del complejo monumental "Arco de Augusto"	La restauración y conservación del complejo monumental permite la reutilización de un espacio histórico sin necesidad de nuevas construcciones. Se protege el patrimonio arqueológico, garantizando su conservación para futuras generaciones y evitando la degradación del entorno, lo que contribuye a una gestión sostenible del suelo urbano y periurbano.
OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO	R.41. Fomentar la localización de equipamiento dotacional y de servicios de carácter supramunicipal y compatibles					El pósito se transforma en un espacio museístico que atrae visitantes y enriquece la oferta cultural del municipio.		PM1.9. Rehabilitación y puesta en valor como espacio museístico del Pósito de Diezmo y Labradores. (obra)	Se reutiliza un edificio histórico en lugar de construir nuevas infraestructuras, optimizando los recursos urbanos.

Y PROTEGERLO.	con la actividad turística.									
OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.	R.41. Fomentar la localización de equipamiento dotacional y de servicios de carácter supramunicipal y compatibles con la actividad turística.						La remodelación de la plaza la convierte en un espacio público de referencia, atractivo tanto para residentes como para turistas.		PM1.10. Reordenación y reforma integral de la plaza de la Constitución.	Se mejora un espacio urbano central sin necesidad de expandir la ciudad, promoviendo su revitalización.
OE8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA.	R42. Aumentar e impulsar la dotación de viviendas sociales. (Construcción de Viviendas para Alquiler Asequible, etc.)						La construcción de viviendas asequibles incrementa la oferta habitacional para colectivos vulnerables, garantizando el acceso a una vivienda digna.	PM2	PM2.1. Construcción de viviendas para alquiler asequible.	Se facilita el acceso a viviendas de alquiler a precios accesibles, promoviendo la inclusión social y evitando la especulación inmobiliaria.
OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR	R.24. Mejorar y aumentar las prestaciones dotacionales y de servicios a los diferentes colectivos de la						La transformación de estas viviendas en un centro infantil proporciona un servicio esencial a familias, facilitando la conciliación laboral y el acceso a la educación temprana.		PM2.2. Adecuación de antiguas viviendas de docentes para su transformación en Centro de Educación Infantil.	Se reutilizan infraestructuras existentes en lugar de construir nuevas, optimizando recursos y fortaleciendo el tejido urbano.

LA CIUDAD EXISTENTE.	sociedad (jóvenes, mujeres, mayores, migrantes, personas con diversidad funcional y, especialmente, a las personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social).								
OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.	R.24. Mejorar y aumentar las prestaciones dotacionales y de servicios a los diferentes colectivos de la sociedad (jóvenes, mujeres, mayores, migrantes, personas con diversidad funcional y, especialmente,					La modernización de los centros educativos mejora la calidad del aprendizaje y la accesibilidad para estudiantes con necesidades especiales.		PM2.3. Mejora y adecuación de equipamientos educativos.	Se renuevan infraestructuras existentes, asegurando su funcionalidad sin necesidad de expansión urbana.

	a las personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social).									
OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.	R.24. Mejorar y aumentar las prestaciones dotacionales y de servicios a los diferentes colectivos de la sociedad (jóvenes, mujeres, mayores, migrantes, personas con diversidad funcional y, especialmente, a las personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social).						La mejora de la movilidad en estos espacios facilita el acceso a actividades deportivas para personas con movilidad reducida.		PM2.4. Ampliación, adecuación y mejora de la movilidad en instalaciones deportivas.	Se optimiza la infraestructura deportiva sin necesidad de urbanizar nuevas zonas.
OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y	R.24. Mejorar y aumentar las prestaciones dotacionales y						Se amplían las instalaciones para que más personas puedan acceder a actividades		PM2.5. Ampliación, adecuación y mejora del pabellón polideportivo.	Se rehabilita una infraestructura existente en lugar de expandir la ciudad con nuevas construcciones.

REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.	de servicios a los diferentes colectivos de la sociedad (jóvenes, mujeres, mayores, migrantes, personas con diversidad funcional y, especialmente, a las personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social).					deportivas, fomentando el bienestar social.			
OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	R.10. Impulsar un modelo urbano bajo en carbono, con medidas que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).					La instalación de paneles fotovoltaicos en espacios deportivos reduce el consumo energético basado en combustibles fósiles.		PM2.6. Mejora de eficiencia energética fotovoltaica en espacios deportivos.	Se fomenta el uso de energías renovables, reduciendo las emisiones de CO ₂ y contribuyendo a la sostenibilidad urbana.
OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN	R.24. Mejorar y aumentar las prestaciones					Se amplían y mejoran los espacios deportivos,		PM2.7. Ampliación, adecuación y mejora en espacios deportivos	Se reutilizan instalaciones existentes sin generar nueva urbanización.

URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.	dotacionales y de servicios a los diferentes colectivos de la sociedad (jóvenes, mujeres, mayores, migrantes, personas con diversidad funcional y, especialmente, a las personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social).					fomentando la inclusión de diversos grupos sociales.		(piscina, gimnasio, sala multiusos, pista polideportiva).	
OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.	R.24. Mejorar y aumentar las prestaciones dotacionales y de servicios a los diferentes colectivos de la sociedad (jóvenes, mujeres, mayores, migrantes,					La mejora de la superficie anexa amplía la oferta deportiva y la accesibilidad para colectivos vulnerables.		PM2.8. Ampliación, adecuación y mejora en espacios deportivos (superficie anexa al campo de fútbol).	Se optimiza el espacio sin necesidad de urbanización adicional.

	personas con diversidad funcional y, especialmente, a las personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social).								
OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.	R.24. Mejorar y aumentar las prestaciones dotacionales y de servicios a los diferentes colectivos de la sociedad (jóvenes, mujeres, mayores, migrantes, personas con diversidad funcional y, especialmente, a las personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social).					Se crean espacios culturales y de ocio adaptados a distintos colectivos, promoviendo la integración social.		PM2.9. Adecuación, renaturalización y dotación de espacios culturales y juveniles en el Parque Esteban Cara.	Se reutiliza un espacio urbano ya consolidado, mejorando su uso sin expandir la ciudad.

OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.	R.24. Mejorar y aumentar las prestaciones dotacionales y de servicios a los diferentes colectivos de la sociedad (jóvenes, mujeres, mayores, migrantes, personas con diversidad funcional y, especialmente, a las personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social).					Se implementan medidas para mitigar los efectos del clima en instalaciones deportivas, garantizando su uso en distintas condiciones meteorológicas.		PM2.10. Protección frente al clima de instalaciones deportivas.	Se optimizan instalaciones ya existentes en lugar de construir nuevas, asegurando un desarrollo sostenible.
OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	R.9. Prevenir y reducir los diversos efectos del cambio climático en el territorio.					La optimización del uso de aguas subterráneas contribuye a la reducción del impacto del cambio climático al mejorar la gestión de los recursos hídricos. Se minimiza la sobreexplotación de acuíferos y se garantiza un suministro más sostenible.	PM3	PM3.1. Recuperación de aguas del sondeo municipal para un uso más eficiente.	Al implementar un sistema más eficiente de recuperación y reutilización del agua, se reduce el desperdicio y se fortalece la resiliencia hídrica del municipio frente a sequías y eventos climáticos extremos.

OE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	R.21. Fomentar la caminabilidad recuperando espacios para el peatón y disponer de itinerarios más cómodos y adaptados a las personas viandantes.					La intervención mejora la calidad del entorno urbano al priorizar la movilidad peatonal, adaptando los espacios para garantizar un tránsito cómodo, accesible e inclusivo para todos los ciudadanos.		PM3.2. Reordenación y mejora de la accesibilidad de espacios públicos.	Favorece la proximidad y la movilidad sostenible al reducir la dependencia del transporte motorizado, promoviendo una ciudad más compacta y accesible, con desplazamientos más eficientes y seguros.
OE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	R.21. Fomentar la caminabilidad recuperando espacios para el peatón y disponer de itinerarios más cómodos y adaptados a las personas viandantes.					Recupera el espacio público para los peatones, eliminando barreras arquitectónicas y mejorando la seguridad vial, lo que facilita el tránsito de personas con movilidad reducida y fomenta los desplazamientos a pie.		PM3.3. Reordenación y mejora del diseño y la movilidad peatonal de espacios públicos (calle Doctor Fleming).	Potencia una movilidad urbana más sostenible y accesible, promoviendo el uso de modos de transporte no motorizados y reduciendo la contaminación ambiental.
OE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	R.21. Fomentar la caminabilidad recuperando espacios para el peatón y disponer de itinerarios más					Contribuye a la recuperación de espacios para peatones, mejorando la conectividad urbana y creando itinerarios accesibles y cómodos.		PM3.4. Reordenación y mejora del diseño y la movilidad peatonal de espacios públicos (calle Cuatro C).	Reduce la fragmentación urbana, favorece el tránsito peatonal y mejora la accesibilidad en la ciudad, promoviendo desplazamientos sostenibles y seguros.

	cómodos y adaptados a las personas viandantes.									
OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	R.10. Impulsar un modelo urbano bajo en carbono, con medidas que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).						Implementa un sistema de energía renovable en edificios municipales, disminuyendo la huella de carbono y reduciendo la dependencia de fuentes de energía convencionales.		PM3.5. Mejora de eficiencia energética fotovoltaica para autoconsumo en edificios públicos.	Contribuye a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y mejora la eficiencia energética de la administración pública, fortaleciendo la resiliencia urbana ante el cambio climático.
OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	R.10. Impulsar un modelo urbano bajo en carbono, con medidas que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).						Reduce el consumo de energía convencional en infraestructuras deportivas mediante el uso de energías limpias, promoviendo un modelo urbano sostenible y bajo en carbono.		PM3.6. Mejora de eficiencia energética fotovoltaica para autoconsumo en instalaciones deportivas.	Disminuye el impacto ambiental de las instalaciones municipales, optimizando su eficiencia energética y contribuyendo a la mitigación del cambio climático.
OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN	R.41. Fomentar la localización de equipamiento						La restauración de este edificio histórico fortalece la oferta de equipamientos culturales y turísticos, integrándolos en la		PM3.7. Rehabilitación y puesta en valor como espacio museístico del	Ordena el territorio mediante la recuperación de un inmueble con valor patrimonial, evitando su

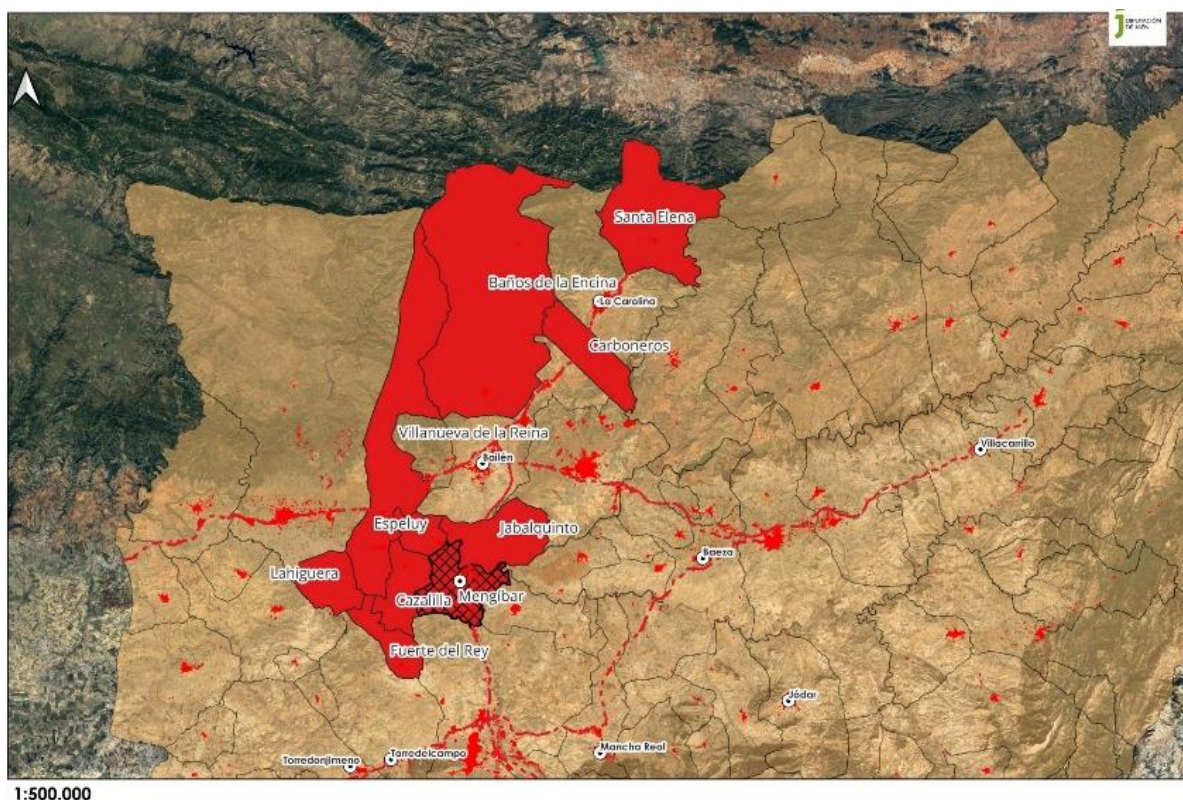
USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.	dotacional y de servicios de carácter supramunicipal y compatibles con la actividad turística.					red de servicios de carácter supramunicipal.		Pósito de Diezmo y Labradores. (dotación)	deterioro y promoviendo un uso racional y sostenible del suelo.
OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	R.9. Prevenir y reducir los diversos efectos del cambio climático en el territorio.					Implementa una solución natural para la gestión del agua de lluvia, reduciendo el riesgo de inundaciones en la ciudad y adaptando el territorio a los efectos del cambio climático.		PM3.8. Construcción de parque inundable para minimización de las inundaciones en el casco urbano.	Mejora la resiliencia urbana al crear un sistema de drenaje sostenible que protege las infraestructuras y la población frente a fenómenos meteorológicos extremos.

3. Área de actuación

3.1. Definición del área

El Área Urbana Funcional (AUF) Norte de Jaén comprende diez municipios que comparten un territorio extenso y rico en recursos, pero que también enfrentan desafíos demográficos y socioeconómicos comunes. Baños de la Encina, Carboneros, Cazalilla, Espeluy, Fuerte del Rey, Jabalquinto, Lahiguera, Mengíbar, Santa Elena y Villanueva de la Reina conforman esta unidad funcional de 1.092,39 km², donde residen 23.314 habitantes, lo que se traduce en una baja densidad de población de 18,53 habitantes/km², muy por debajo de los promedios provincial y regional.

Esta baja densidad poblacional, sin embargo, presenta excepciones significativas. Mengíbar, con 10.041 habitantes y cabecera funcional, se erige como el municipio más poblado y el que mayor densidad registra, alcanzando los 159,95 hab./km², cifra muy superior a la media del AUF y de la provincia. Le sigue en importancia Baños de la Encina, con 2.594 habitantes y una densidad de 6,62 hab./km², aunque su extensión superficial es considerablemente mayor (391,99 km²).



3.2. Indicadores cuantitativos y cualitativos

Datos e indicadores descriptivos	Valor AUF Norte	Valor Medio Mun. <5.000 hab.	Variación AUF Norte respecto valor medio
D.01. Variación de la población 2007-2017 (%)	-9,61	-7,64	-1,97
D.02.a. Superficie de cobertura artificial (%)	1,57	0,42	1,15
D.02.b. Superficie de cultivos (%)	63,20	37,92	25,28
D.02.d. Superficie de zona forestal y dehesas (%)	32,59	55,10	-22,51
D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)	0,12	0,04	0,08
D.03.b. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)	8,27	4,71	3,56
D.04. Superficie de suelo no urbanizable (%)	96,88	98,83	-1,95
D.05. Superficie verde	1,60	5,23	-3,63
D.06. Densidad de población en suelo urbano (hab./ha)	29,84	13,16	16,68
D.07. Suelo urbano discontinuo (%)	19,70	0,00	19,70
D.08. Densidad de vivienda (viv/ha)	20,47	14,93	5,54
D.09. Capacidad urbana	1,04	0,51	0,53
D.10.a. Superficie construida uso residencial (m2/hab)	0,43	0,29	0,14
D.10.b. Superficie construida uso residencial (%)	70,63	70,96	-0,33
D.S.T.01. Densidad de vivienda prevista en las áreas de suelo de desarrollo (Viv/ha)	24,86	16,66	8,20
D.S.T.02. Áreas de suelo de desarrollo (%)	31,55	18,30	13,25
D.S.T.03. Suelo urbanizable delimitado (%)	16,14	8,58	7,56
D.S.T.04. Superficie de suelo previsto para uso residencial (%)	14,96	3,20	11,76
D.S.T.05. Superficie de suelo previsto para actividades económicas (%)	15,54	0,00	15,54
D.14. Parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al 2000 (%)	21,09	11,94	9,15
D.17.a. Superficie infraestructuras de transporte (ha)	63,04	10,40	52,64
D.17.b. Superficie infraestructuras de transporte (%)	0,89	0,47	0,42
D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes	591,62	746,13	-154,51
D.18.b. Porcentaje de turismos	58,89	61,40	-2,51
D.18.c. Porcentaje de motocicletas	7,31	7,40	-0,09
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población	22,03	30,30	-8,27
D.22.b. Índice de senectud de la población	20,42	21,40	-0,98
D.23. Porcentaje de población extranjera	2,38	5,20	-2,82
D.24.a. Índice de dependencia total	50,62	63,20	-12,58
D.24.b. Índice de dependencia infantil	17,22	14,00	3,22
D.24.c. Índice de dependencia de mayores	33,89	50,00	-16,11
D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%)	50,06	25,80	24,26
D.26.b. Trabajadores en sector industria (%)	8,99	5,90	3,09
D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%)	3,90	7,50	-3,60
D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%)	37,03	46,20	-9,17
D.27.a. Establecimientos en sector agricultura (%)	55,21	15,40	39,81
D.27.b. Establecimientos en sector industria (%)	7,00	6,00	1,00
D.27.c. Establecimientos en sector construcción (%)	3,42	6,70	-3,28
D.27.d. Establecimientos en sector servicios (%)	34,38	62,20	-27,82
D.28.a. Porcentaje de parados total	9,38	7,29	2,09
D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años	39,20	35,36	3,84
D.28.c. Porcentaje de paro femenino	67,11	57,89	9,22
D.29. Número de viviendas por cada 1.000 habitantes	641,67	1.049,49	-407,82

Datos e indicadores descriptivos	Valor AUF Norte	Valor Medio Mun. <5.000 hab.	Variación AUF Norte respecto valor medio
D.32. Variación del número de hogares 2001-2011 (%)	0,64	-0,14	0,78
D.33. Crecimiento del parque de viviendas 2001-2011 (%)	8,67	9,50	-0,83
D.34. Porcentaje de viviendas secundarias	12,32	15,29	-2,97
D.35. Porcentaje de viviendas vacías	17,37	14,92	2,45
D.S.T.06. Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque existente	33,78	16,01	17,77
D.S.T.07. Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes	188,35	119,18	69,17
D.37. Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio	PG y DS		-
D.38. Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio	1995	1998	3 años más antiguo

La despoblación y el envejecimiento del AUF Norte de Jaén es uno de los indicadores descriptivos (D.22.a. Índice de envejecimiento de la población) que está en valores negativos, siendo uno de los Retos compartidos: el envejecimiento de la población y la pérdida de habitantes como desafíos comunes que requieren estrategias conjuntas. Por otro lado, el AUF presenta rentas e indicadores de desempleo por debajo de la media provincial, estando otros indicadores en ratios muy similares a la provincia (población inmigrante o situación de dependencia):

AUF NORTE	Renta familiar (Renta neta media por hogar)	Tasa de desempleo	Población inmigrante (Porcentaje de población extranjera)	Población con renta inferior a la media	Población en situación de dependencia (Índice de dependencia total)	Población en paro (porcentaje de parados total)
Baños de la Encina	23.872	22,07	1,2	30,8	54,2	10,31
Carboneros	22.339	20,68	5,3	37,3	48,3	8,85
Cazalilla	22.919	22,91	2,4	27,3	63,1	8,23
Espeluy	22.773	22,44	0,5	27,7	46	9,47
Fuerte del Rey	24.626	16,88	4,5	31,4	45	9,49
Lahiguera	22.395	20,63	1,1	30,3	57,8	3,55
Jabalquinto	23.015	20,31	1	31,9	49,9	5,76
Mengíbar	27.703	24,01	2,4	31,9	45,6	13,71
Santa Elena	23.668	27,71	1	29,9	51	15,87
Villanueva de la Reina	24.270	20	4,4	29,3	45,3	8,55
MEDIA AUF	23.758	21,76	2,38	30,78	50,62	9,38
Provincia de Jaén	27.429	20,15	2,83	29,6	52,54	7,88
Variación respecto a la Provincia	-3.671	1,61	-0,45	1,18	-1,92	1,50

Fuente: INE

4. Programa de Implementación

El Programa de Acción Integral (PAI) del AUF Norte de Jaén se basa en tres proyectos clave interconectados para fomentar un desarrollo sostenible y equilibrado del territorio. Cada proyecto busca generar sinergias que impacten positivamente en las dimensiones económica, social, cultural y medioambiental.

Proyecto 1: Estrategia de Desarrollo Integral Local

Se enfoca en potenciar los recursos naturales y culturales de los municipios, promoviendo el turismo sostenible, la diversificación económica y la eficiencia energética. A través de la rehabilitación del patrimonio histórico, busca dinamizar la economía local, generar empleo y mejorar la calidad de vida.

Proyecto 2: Infraestructuras y Servicios Sociales, Culturales y Deportivas

Este proyecto busca mejorar la calidad de vida a través de la modernización de infraestructuras clave, como viviendas, espacios educativos y culturales. También se enfoca en fortalecer el rol de Mengíbar como centro de servicios para los municipios más pequeños, creando un entorno inclusivo y dinámico.

Proyecto 3: Desarrollo Sostenible y Lucha contra el Cambio Climático

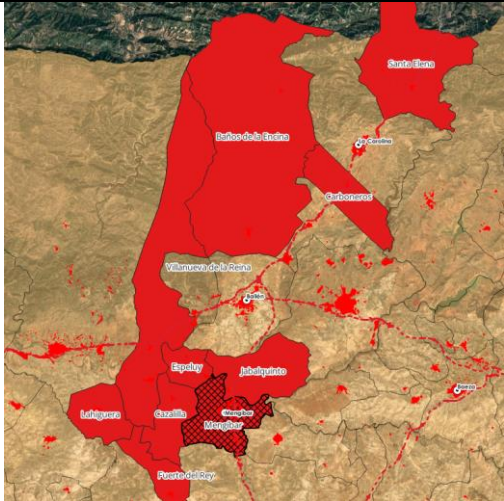
Aborda los desafíos ambientales con un enfoque integral, optimizando recursos hídricos y energéticos, promoviendo la movilidad sostenible y la conservación del patrimonio natural. El proyecto busca crear un entorno resiliente y adaptado al cambio climático, utilizando el patrimonio natural como activo turístico y económico.

Los tres proyectos están interconectados y se complementan entre sí. La rehabilitación del patrimonio (Proyecto 1) y la mejora de infraestructuras sociales (Proyecto 2) se refuerzan mutuamente, creando una oferta cultural y turística que dinamiza la economía. Además, la mejora de la eficiencia energética y la sostenibilidad (Proyectos 1 y 3) se complementan, generando un territorio más resiliente y respetuoso con el medio ambiente.

En conjunto, estos proyectos buscan un desarrollo integral del AUF Norte de Jaén, donde los aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales se desarrollan de manera coordinada, contribuyendo a un futuro próspero y sostenible para la región.

GRADO DE MADUREZ DE LAS ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	ESTADO	AUTORIZACIÓN NECESARIA	GRADO DE MADUREZ
PM1.1	Proyecto Aprobado Por Cultura	Sí, autorizada	Alto
PM1.2	En Estudio	No	Bajo
PM1.3	Memoria Descriptiva	No	Medio-Alto
PM1.4	Memoria Valorada	Sí, autorizada	Medio-Alto
PM1.5	En Estudio	No	Bajo
PM1.6	Proyecto	Sí, autorizada	Alto
PM1.7	Proyecto	No	Alto
PM1.8	Proyecto	Sí, autorizada	Alto
PM1.9	Proyecto	Sí, autorizada	Alto
PM1.10	Anteproyecto	Sí, autorizada	Medio-Alto
PM2.1	Memoria Valorada	No	Medio-Alto
PM2.2	Memoria Valorada	No	Medio-Alto
PM2.3	Memoria Valorada	No	Medio-Alto
PM2.4	Memoria Valorada	No	Medio-Alto
PM2.5	Memoria Valorada	No	Medio-Alto
PM2.6	Anteproyecto	No	Medio-Alto
PM2.7	Memoria Técnica	No	Medio-Alto
PM2.8	En Estudio	No	Bajo
PM2.9	En Estudio	Sí, autorizada	Bajo
PM2.10	Proyecto	No	Alto
PM3.1	Memoria Valorada	No	Medio-Alto
PM3.2	Memoria Valorada	Sí, autorizada	Medio-Alto
PM3.3	Proyecto	Sí, autorizada	Alto
PM3.4	Proyecto	Sí, autorizada	Alto
PM3.5	Proyecto	No	Alto
PM3.6	Proyecto	No	Alto
PM3.7	Anteproyecto	Sí, autorizada	Bajo
PM3.8	En Ejecución	No	Alto

4.1. Fichas Proyectos Motores

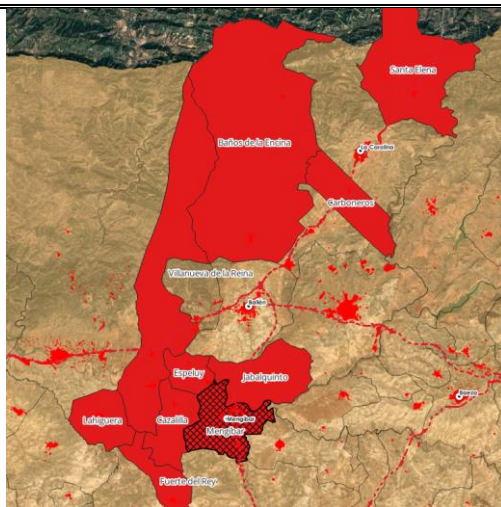
PM1 ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRAL LOCAL							
Objetivo común	Todas las actuaciones buscan la conservación, rehabilitación y puesta en valor del patrimonio histórico y cultural, promoviendo su uso sostenible y accesible. Además, fomentan el turismo, la eficiencia energética y la movilidad sostenible para mejorar la calidad de vida en la zona.						
Objetivo específico	Preservar y revitalizar los bienes patrimoniales a través de su rehabilitación, modernización y adecuación para nuevos usos culturales, turísticos y urbanos. Se busca mejorar la eficiencia energética en edificios históricos, promover el turismo sostenible y facilitar la conectividad entre los espacios patrimoniales y el entorno natural.						
Complementariedad	Las actuaciones de rehabilitación y puesta en valor del patrimonio histórico crean nuevos espacios culturales y turísticos. La mejora de la eficiencia energética garantiza su sostenibilidad a largo plazo, mientras que el desarrollo de la vía verde ciclable y la reordenación urbana fortalecen la accesibilidad y conexión entre los diferentes puntos de interés.						
Área de afectación	Jaén Norte: Baños de la Encina, Carboneros, Cazalilla, Jabalquinto, Mengíbar, Santa Elena.						
Actuaciones potenciales previstas	Tipo de acción	Subtipo acción	Ámbitos de intervención	Retos y desafíos	OE con el que se alinea	Ámbito competencial	Presupuesto por Actuación (IVA incluido)
PM1.1.	4	4.1	TI00165	R.41	OE7.	Municipal	131.953 €
	Descripción Restauración del torreón para su conservación y adaptación como espacio de interés turístico y cultural.						
PM1.2.	2	2.1	TI0044	R.10.	OE3.	Municipal	77.580 €
	Descripción Implementación de un sistema de aerotermia para mejorar la eficiencia energética del edificio histórico.						
PM1.3.	3	3.1	TI00127	R.24.	OE 2.	Municipal	

							410.178 €
	Descripción						
	Modernización de infraestructuras deportivas para atraer turismo deportivo y promover un modelo de turismo sostenible.						
PM1.4.	4	4.1	TI00165	R.41.	OE1.	Municipal	550.000 €
	Descripción						
	Conservación y adecuación del palacio para garantizar su preservación y fomentar su uso cultural y turístico.						
PM1.5.	2	2.3	TI0083	R.20.	OE 2.	Municipal	1.294.014 €
	Descripción						
	Creación de una ruta verde para fomentar la movilidad sostenible y conectar el casco urbano con un bien de interés cultural.						
PM1.6.	4	4.1	TI00165	R.41.	OE1.	Municipal	115.000 €
	Descripción						
	Conversión de la Torre del Homenaje en un espacio museístico para difundir su historia y valor patrimonial.						
PM1.7.	2	2.5	TI0062	R.9.	OE3.	Municipal	300.000 €
	Descripción						
	Protección y adecuación del canal de riego para facilitar la conservación del entorno arqueológico.						
PM1.8.	4	4.1	TI00165	R.41.	OE1.	Municipal	1.826.950 €

	Descripción								
	Excavación, restauración y adecuación del Arco de Augusto como punto de interés histórico y turístico.								
PM1.9.	4	4.1	TI00166	R.41.	OE1.	Municipal	40.000 €		
	Descripción								
	Restauración del edificio histórico para su uso como museo, promoviendo su valor patrimonial y turístico.								
PM1.10.	4	4.1	TI00166	R.41.	OE1.	Municipal	370.000 €		
	Descripción								
	Mejora del entorno urbano de la plaza mediante una intervención integral que optimice su funcionalidad y atractivo.								
PM1.11.	1	1.1	TI0018	R.23.	OE9.	Municipal	425.959 €		
	Descripción								
	Creación de soluciones flexibles que combinan infraestructura tecnológica, programas de formación y espacios de colaboración para promover el desarrollo integral de la comunidad (videoactas, digitalización de archivos...).								
TOTAL								5.541.634 €	
Cronograma y presupuesto estimado de actuaciones									
Actuación	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
PM1.1.									
PM1.2.									
PM1.3.									
PM1.4.									
PM1.5.									
PM1.6.									
PM1.7.									
PM1.8.									
PM1.9.									
PM1.10.									
PM1.11									

TOTAL									
Actuaciones seleccionadas y certificadas antes del 31.03.2027									
Seleccionado operaciones 80%									
Certificado al menos el 40%									
Síntesis presupuestaria									
Tipo de acción				Actuación	Presupuesto total			Representación sobre el total	
4				PM1.1.	131.953 €			2,38%	
2				PM1.2.	77.580 €			1,40%	
3				PM1.3.	410.178 €			7,40%	
4				PM1.4.	550.000 €			9,92%	
2				PM1.5.	1.294.014 €			23,35%	
4				PM1.6.	115.000 €			2,08%	
2				PM1.7.	300.000 €			5,41%	
4				PM1.8.	1.826.950 €			32,97%	
4				PM1.9.	40.000 €			0,72%	
4				PM1.10.	370.000 €			6,68%	
1				PM1.11	425.959 €			7,69%	
Totales					5.541.634 €			100%	

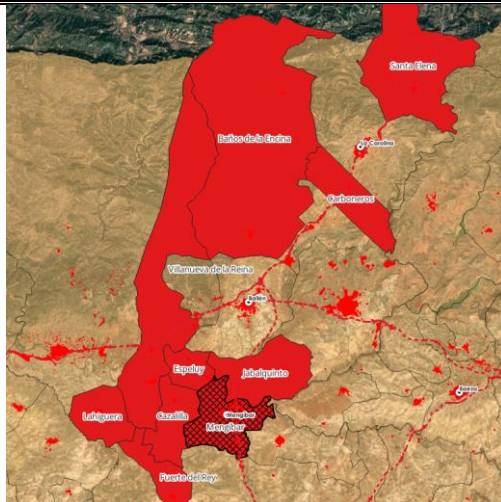
Desglose de presupuesto por tipo de acción			
Tipo de acción		Presupuesto total	Representación sobre el total
1		425.959 €	7,7%
2		1.671.594 €	30,2%
3		410.178 €	7,4%
4		3.033.903 €	54,7%
Totales		5.541.634 €	100%
Indicadores de realización:		Indicadores de resultado:	
• RCO14 • RCO 077 • RCO 19 • RCO 113 • RCO 30 • RCO 58		• RCR 11 • RCR 77 • RCR 26 • ESR 113 • RCR 41 • RCR 64	
Políticas y planes alineados:			
• II Plan Estratégico de la provincia de Jaén • Agenda Urbana Española		• Planes Municipales Existentes	
Sinergias con otros Estamos Miembros:		Coordinación con otras iniciativas	
• Partenalia • CEPLI (Confederación Europea de Poderes Locales Intermedios) • Red Europea de EELL "Arco Latino" • Proyecto ResiLIAnce • Proyecto NEOLAIA		• Plan Estratégico provincia de Jaén • Plan Estratégico de Turismo • EDLL Campiña Norte. • Red Española de Ciudades por el Clima y la Red Española para el Desarrollo Sostenible (SDSN)	

PM2 INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS							
Objetivo común	Estas actuaciones tienen como objetivo principal la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía a través del fortalecimiento de infraestructuras clave en vivienda, educación, deporte y cultura. Buscan garantizar el acceso a servicios básicos, promover el bienestar social y fomentar la sostenibilidad en los espacios públicos.						
Objetivo específico	Se enfocan en la modernización, adecuación y ampliación de equipamientos urbanos esenciales, asegurando que sean accesibles, eficientes y funcionales para distintos colectivos. Además, promueven el uso sostenible de los recursos y fomentan la integración de espacios educativos, deportivos y culturales.						
Complementariedad	- La construcción de viviendas asequibles contribuye a la estabilidad social, mientras que la adecuación de antiguas viviendas para uso educativo fortalece la oferta de servicios infantiles. - Las mejoras en instalaciones deportivas y culturales crean espacios más inclusivos, saludables y accesibles para la ciudadanía. - La implementación de eficiencia energética en instalaciones deportivas refuerza la sostenibilidad de los proyectos. - La renaturalización y adecuación de espacios juveniles y culturales generan entornos de esparcimiento, complementando la oferta educativa y deportiva						
Área de afectación	Norte: Baños de la Encina, Carboneros, Espeluy, Fuerte del Rey, Jabalquinto.						
Actuaciones potenciales previstas	Tipo de acción	Subtipo acción	Ámbitos de intervención	Retos y desafíos	OE con el que se alinea	Ámbito competencial	Presupuesto por Actuación (IVA incluido)
PM2.1.	3	3.1	TI00126	R42.	OE8.	Municipal	800.000 €
	Descripción Desarrollo de viviendas destinadas al alquiler a precios accesibles, con el fin de facilitar el acceso a una vivienda digna para colectivos con mayores dificultades económicas.						
PM2.2.	3	3.1	TI00126	R.24.	OE2.	Municipal	71.982 €
	Descripción						

	Rehabilitación y adaptación de antiguas viviendas de docentes para convertirlas en un centro de educación infantil, aumentando la oferta de plazas y mejorando la infraestructura educativa.						
PM2.3.	3	3.1	TI00127	R.24.	OE2.	Municipal	52.483 €
	Descripción						
	Modernización de las infraestructuras escolares para mejorar la calidad del entorno educativo, garantizando mayor accesibilidad, confort y funcionalidad.						
PM2.4.	3	3.1	TI00127	R.24.	OE2.	Municipal	165.026 €
	Descripción						
	Mejoras en accesos, recorridos y conectividad dentro de instalaciones deportivas para facilitar la movilidad y accesibilidad de los usuarios.						
PM2.5.	3	3.1	TI00127	R.24.	OE2.	Municipal	403.172 €
	Descripción						
	Reformas en el pabellón polideportivo para ampliar su capacidad, mejorar sus instalaciones y optimizar su uso para diferentes actividades deportivas y eventos.						
PM2.6.	2	2.2	TI0048	R.10.	OE3.	Municipal	105.579 €
	Descripción						
	Instalación de sistemas de energía solar fotovoltaica en instalaciones deportivas para reducir el consumo energético y fomentar la sostenibilidad.						
PM2.7.	3	3.1	TI00127	R.24.	OE2.	Municipal	30.000 €
	Descripción						
	Intervención en diversas infraestructuras deportivas para mejorar sus condiciones, ampliar su uso y ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.						
PM2.8.	3	3.1	TI00127	R.24.	OE2.	Municipal	150.000 €
	Descripción						
	Adecuación y mejora de las áreas anexas al campo de fútbol para optimizar su funcionalidad y permitir su uso para distintas actividades deportivas y recreativas.						
PM2.9.	4	4.1	TI00167	R.24.	OE2.	Municipal	300.000 €
	Descripción						

	Reforma y mejora del Parque Esteban Cara para dotarlo de equipamientos culturales y espacios juveniles, promoviendo la participación y el esparcimiento en un entorno natural.								
PM2.10.	3	3.1	TI00127	R.24.	OE2.	Municipal	221.698 €		
	Descripción								
	Implementación de medidas para proteger las instalaciones deportivas frente a condiciones climáticas adversas, garantizando su conservación y mejorando la experiencia de los usuarios.								
TOTAL							2.299.940 €		
Cronograma y presupuesto estimado de actuaciones									
Actuación	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
PM2.1.									
PM2.2.									
PM2.3.									
PM2.4.									
PM2.5.									
PM2.6.									
PM2.7.									
PM2.8.									
PM2.9.									
PM2.10.									
TOTAL									
Actuaciones seleccionadas y certificadas antes del 31.03.2027									
Seleccionado operaciones 80%									
Certificado al menos el 40%									
Síntesis presupuestaria									
Tipo de acción			Actuación		Presupuesto total		Representación sobre el total		
3			PM2.1.		800.000 €		34,78%		
3			PM2.2.		71.982 €		3,14%		
2			PM2.3.		52.483 €		2,28%		
3			PM2.4.		165.026 €		7,18%		
3			PM2.5.		403.172 €		17,53%		

2	PM2.6.	105.579 €	4,59%
3	PM2.7.	30.000 €	1,30%
3	PM2.8.	150.000 €	6,52%
4	PM2.9.	300.000 €	13,04%
4	PM2.10.	221.698 €	9,64%
Totales		2.299.941 €	100%
Desglose de presupuesto por tipo de acción			
Tipo de acción		Presupuesto total	Representación sobre el total
1		-	-
2		105.580 €	4,6%
3		1.894.361 €	82,4%
4		300.000 €	13,0%
Totales		2.299.941 €	100%
Indicadores de realización:		Indicadores de resultado:	
• RCO 65 • RCO 113 • RCO 22 • RCO 077 • RCO 114 • RCO 077		• RCR 67 • ESR 113 • RCR 32 • RCR 77 • RCR 77 • RCR 77	
Políticas y planes alineados:			
• II Plan Estratégico de la provincia de Jaén • Agenda Urbana Española		• Planes Municipales Existentes	
Sinergias con otros Estamos Miembros:		Coordinación con otras iniciativas	
• Partenalia . • CEPLI (Confederación Europea de Poderes Locales Intermedios) • Red Europea de EELL "Arco Latino" • Proyecto ResiliAñce • Proyecto NEOLAiA		• Plan Estratégico de la provincia de Jaén, . • Plan Estratégico de Turismo • EDLL Campiña Norte. • Red Española de Ciudades por el Clima y la Red Española para el Desarrollo Sostenible (SDSN)	

PM3 DESARROLLO SOSTENIBLE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO							
Objetivo común	Las actuaciones comparten el objetivo de mejorar la sostenibilidad, la eficiencia energética y la calidad del espacio urbano, promoviendo un desarrollo más accesible, resiliente y eficiente en el municipio.						
Objetivo específico	Optimizar los recursos hídricos y energéticos, mejorar la accesibilidad y movilidad en los espacios públicos, y potenciar el patrimonio cultural y ambiental mediante intervenciones estratégicas en infraestructura y equipamientos.						
Complementariedad	- Las actuaciones de reordenación y mejora de espacios públicos contribuyen a la accesibilidad y movilidad sostenible. - Las intervenciones en eficiencia energética y energías renovables favorecen la sostenibilidad y el ahorro energético en edificios municipales y deportivos. - La recuperación de aguas y la construcción de un parque inundable ayudan a gestionar los recursos hídricos y reducir el impacto de inundaciones en la ciudad. - La rehabilitación del Pósito de Diezmo y Labradores añade una dimensión cultural al plan, recuperando patrimonio para el disfrute ciudadano.						
Área de afectación	Norte: Carboneros, Fuerte del Rey, Lahiguera, Mengíbar, Santa Elena, Villanueva de la Reina.						
Actuaciones potenciales previstas	Tipo de acción	Subtipo acción	Ámbitos de intervención	Retos y desafíos	OE con el que se alinea	Ámbito competencial	Presupuesto por Actuación (IVA incluido)
PM3.1.	2	2.5	TI00062.	R.24.	OE2.	Municipal	104.911 €
	Descripción Implementación de sistemas para reutilizar aguas subterráneas, reduciendo el consumo y mejorando la gestión del recurso hídrico.						
PM3.2.	4	4.1	TI00168	R.9.	OE3.	Municipal	190.171 €
	Descripción						

	Adaptación de espacios urbanos para facilitar el tránsito de peatones, eliminando barreras arquitectónicas y mejorando la movilidad.						
PM3.3.	4	4.1	TI00168	R.21.	OE5.	Municipal	159.732 €
	Descripción						
	Rediseño de la calle para hacerla más accesible y mejorar la seguridad y comodidad de los peatones.						
PM3.4.	4	4.1	TI00168	R.21.	OE5.	Municipal	220.988 €
	Descripción						
	Intervención en la vía para optimizar su funcionalidad, priorizando la movilidad peatonal y la integración urbana.						
PM3.5.	2	2.2	TI0048	R.10.	OE3.	Municipal	232.623 €
	Descripción						
	Instalación de paneles solares en edificios municipales para reducir el consumo energético y fomentar el uso de energías renovables.						
PM3.6.	2	2.2	TI0048	R.10.	OE3.	Municipal	135.000 €
	Descripción						
	Incorporación de energía solar en infraestructuras deportivas, promoviendo la sostenibilidad y la autosuficiencia energética.						
PM3.7.	4	4.1	TI00168	R.41.	OE1.	Municipal	15.000 €
	Descripción						
	Recuperación y adaptación del edificio histórico para su uso como museo, impulsando la cultura y el turismo.						
PM3.8.	2	2.4	TI0058	R.9.	OE3.	Municipal	1.100.000 €
	Descripción						
	Creación de un espacio verde multifuncional que absorba el agua en épocas de lluvia, mitigando el riesgo de inundaciones y proporcionando un área de esparcimiento.						
TOTAL							2.158.425 €
Cronograma y presupuesto estimado de actuaciones							

Actuación	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
PM3.1.									
PM3.2.									
PM3.3.									
PM3.4.									
PM3.5.									
PM3.6.									
PM3.7.									
PM3.8.									
TOTAL									
Actuaciones seleccionadas y certificadas antes del 31.03.2027									
Seleccionado operaciones 80%									
Certificado al menos el 40%									
Síntesis presupuestaria									
Tipo de acción			Actuación		Presupuesto total		Representación sobre el total		
2			PM3.1.		104.911 €		4,86%		
4			PM3.2.		190.171 €		8,81%		
4			PM3.3.		159.732 €		7,40%		
4			PM3.4.		220.988 €		10,24%		
2			PM3.5.		232.623 €		10,79%		
2			PM3.6.		135.000 €		6,25%		
4			PM3.7.		15.000 €		0,69%		
2			PM3.8.		1.100.000 €		50,96%		
Totales					2.158.425 €		100%		
Desglose de presupuesto por tipo de acción									
Tipo de acción					Presupuesto total		Representación sobre el total		
1									
2					1.572.534 €		72,9%		

3		-	-
4		585.891 €	27,1%
Totales		2.158.425 €	100%
Indicadores de realización:		Indicadores de resultado:	
- RCO 30 - RCO 77 - RCO 114 - RCO 22 - RCO 26		- RCR 41 - RCR 32 - RCR 35	
Políticas y planes alineados:			
- II Plan Estratégico de la provincia de Jaén - Agenda Urbana Española		Planes Municipales Existentes	
Sinergias con otros Estamos Miembros:		Coordinación con otras iniciativas	
- Partenalia, . - CEPLI (Confederación Europea de Poderes Locales Intermedios) - Red Europea de EELL "Arco Latino" - Proyecto ResiLIAnce - Proyecto NEOLAiA		- Plan Estratégico provincia de Jaén. - Plan Estratégico de Turismo - EDLL Campiña Norte. - Red Española de Ciudades por el Clima y la Red Española para el Desarrollo Sostenible (SDSN),	

PROYECTOS INNOVADORES

PM3.1: Recuperación de Aguas del Sondeo Municipal

Problema: El sondeo municipal tiene una bomba inoperativa, generando desabastecimiento y dependencia de otras fuentes de agua.

Solución:

Se propone una recuperación integral del sondeo con un sistema eficiente y sostenible, que incluye:

- Sustitución de la bomba averiada por una de alta eficiencia.
- Instalación de placas solares fotovoltaicas para alimentar la bomba.
- Aforamiento del pozo para evaluar su capacidad.
- Nueva red de abastecimiento con tuberías PEAD de 63 mm.
- Instalación de cuatro depósitos de 25.000 litros en el Ecoparque.
- Implementación de un sistema de telemando y telecontrol para optimizar la gestión.

Carácter innovador:

- Uso de energía solar para reducir costes y dependencia eléctrica.
- Gestión remota con telemando y telecontrol.

- Materiales y tecnología de alta eficiencia para optimizar recursos y sostenibilidad.

4.2. Ficha – Actuaciones transversales

1. ACTUACIÓN TRANSVERSAL: ASISTENCIA TÉCNICA: GESTIÓN (3,5% del presupuesto)

Objetivo	La presente actuación transversal tendrá como objetivo brindar el soporte y asesoramiento integral durante todas las fases de ejecución del Plan de Actuación Integrado. La Asistencia Técnica desempeñará el papel de personal de apoyo, seguimiento y asesoramiento en la gestión del PAI de Altea.
Actuaciones a desarrollar	El personal implicado participará en las tareas de gestión y ejecución del PAI, así como la asistencia a comités de seguimiento, reuniones técnicas y actividades de representación del Ayuntamiento. De igual forma, el personal designado tendrá la oportunidad de participar en formaciones específicas para garantizar la correcta gestión y control optima del Plan, reforzando consigo la eficacia y calidad en su desarrollo.

2. ACTUACIÓN TRANSVERSAL: FORMACIÓN

Objetivo	En este caso la AT se enfocará en la realización de actividades formativas para el conjunto del personal de las entidades del AUF que se encuentre implicado en la gestión de Plan de Actuación Integrado. Los responsables de la Asistencia Técnica organizarán jornadas formativas periódicas dirigidas a los miembros de la corporación del AUF implicados en la gestión, ejecución, control y seguimiento del PAI.
Actuaciones a desarrollar	Estas sesiones se llevarán a cabo al inicio del proyecto y se repetirán anualmente, abordando temáticas relacionadas con los objetivos del PAI de Norte de Jaén hasta áreas temáticas concretas como la prevención del fraude o el seguimiento de los objetivos planteados. En último lugar, a términos de conclusión del Plan, se desarrollará una jornada informativa con el objetivo de presentar los logros alcanzados y los resultados obtenidos durante el desarrollo del PAI.

Temporalización de las jornadas formativas

2024	2025	2026	2027	2028	2029
	Jornada Formativa Inicial	Jornada Riesgo y Fraude y Seguimiento del PAI	Jornada Riesgo y Fraude	Jornada de Seguimiento de Objetivos y Riesgo y Fraude	Jornada de Riesgo y Fraude y Evaluación de los logros

3. ACTUACIÓN TRANSVERSAL: COMUNICACIÓN (mínimo 0,03%)

Objetivo	Actuaciones de comunicación, difusión y publicidad en la ejecución de las actuaciones cofinanciadas a través de FEDER. En materia de comunicación se desarrollarán las acciones necesarias para la correcta difusión de Plan, en consonancia con la normativa en materia de comunicación vigente.
Actuaciones a desarrollar	Se realizarán acciones comunicativas y de difusión que aseguren una correcta visibilidad y publicidad de las actuaciones cofinanciadas, destacando su naturaleza, resultado y la procedencia de los fondos que las ha cofinanciado. Estas acciones formativas se realizarán en diferentes modalidades, adaptadas a la normativa europea en materia de comunicación y al Manual de Procedimientos.

4.3. Resultados de la participación en el PAI

Los proyectos incluidos en el PAI se han definido a través de diversos procesos participativos desde la Fase de definición del Plan de Acción Local de la EDIL. Las acciones participativas han sido las siguientes:

1. Jornada de participación en Villanueva de la Reina (12-11-2024) para priorizar proyectos financiados con Fondos Europeos.
2. Encuesta dirigida a ciudadanía y agentes del territorio.
3. Jornada de participación en Mengíbar (14-01-2025) para identificar proyectos locales y territoriales.
4. Entrevistas personales con los equipos de gobierno (14-01-2025 a 21-01-2025) para definir actuaciones prioritarias.
5. Mesa de trabajo conjunta con agentes públicos y privados para decidir las actuaciones definitivas del PAI (30-01-2025).
6. Encuestas a la ciudadanía para el conocimiento del PAI (5-02-2025 a 14-02-2025).

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN PARA AGENTES DEL TERRITORIO

La encuesta de participación ha sido difundida tanto por Diputación como por los distintos ayuntamientos del territorio:



Las cuestiones más prioritarias para ciudadanía y agentes del territorio son la economía y la creación de empleo, destacando la ubicación estratégica del territorio para atraer inversión y diversificar la economía.

RANGO	CUESTIÓN
1	Potenciar la calidad de vida en la zona, para fijar población e inversión, mejorando servicios infraestructuras vinculadas a la conciliación familiar y laboral, a mejorar el bienestar y la salud, la tranquilidad, la seguridad, el ocio, el contacto
2	Eventualidad del empleo, que ocasiona dependencia de subsidio agrario.
3	Aprovechar la localización estratégica para la captación de empresas que promuevan creación de empleo cualificado y de calidad, especialmente empleo juvenil, femenino y sénior para retener y evitar fuga de talentos y luchar contra la despoblación.
4	Escaso impulso del emprendimiento.
5	Ubicación estratégica del territorio (cercanía relativa a la capital, acceso a las principales vías de comunicación...).
6	Emigración selectiva de personas jóvenes cualificadas: población joven con talento y cualificación a la que no le resulta atractiva la vida en zonas rurales porque carecen de recursos para sus expectativas de futuro.
7	Riqueza patrimonial, cultural y natural.
8	Sector oleícola – Producción de aceite de oliva.
9	Impulsar la industria agroalimentaria, las materias primas del territorio, la producción ecológica y la economía circular y fomentar la exportación, la internacionalización de empresas y el comercio exterior, aprovechando la ubicación de la zona
10	Contribuir a la creación de empleo aprovechando la valorización y promoción de los productos y recursos endógenos, en especial los productos agropecuarios y contribuyendo a la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático.

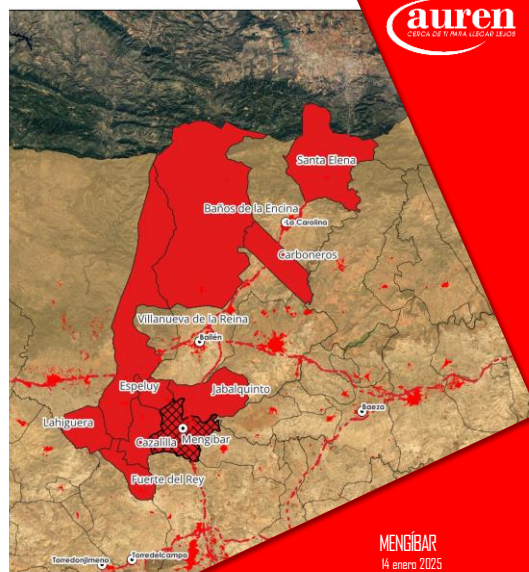
JORNADA DE PARTICIPACIÓN DE AGENTES INSTITUCIONALES EN MENGÍBAR

En una reunión liderada por la Diputación se reunió a todos los agentes institucionales del territorio el 14 de enero en Mengíbar para identificar proyectos locales y territoriales con incidencia en el territorio.

Para ello se utilizó una presentación para aclarar dudas e identificar las necesidades prioritarias dentro de los ámbitos que se han ido identificando en el Diagnóstico.

"ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS URBANAS TERRITORIALES
INTEGRADAS PARA ÁREAS URBANAS FUNCIONALES DE LA PROVINCIA DE
JAÉN Y PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE
PROYECTOS A LA CONVOCATORIA FEDER 2021 -2027."

JORNADA PARTICIPATIVA "AUF NORTE"



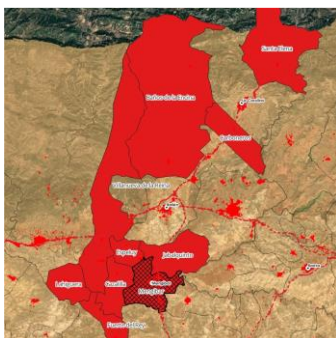
JORNADA PARTICIPATIVA "AUF NORTE".
Mengibar 14 de enero de 2025



I PRESENTACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS

Claves Bases Reguladoras y Convocatoria :

- Determinación de un Área Urbana Funcional (AUF):



10 municipios:

- BAÑOS DE LA ENCINA.
- CARBONEROS.
- CAZALLA.
- ESPELUY.
- FUERTE DEL REY.
- JABALQUINTO.
- LAHIGÜERA.
- **MENGÍBAR (Cabecera Potencial).**
- SANTA ELENA.
- VILLANUEVA DE LA REINA.

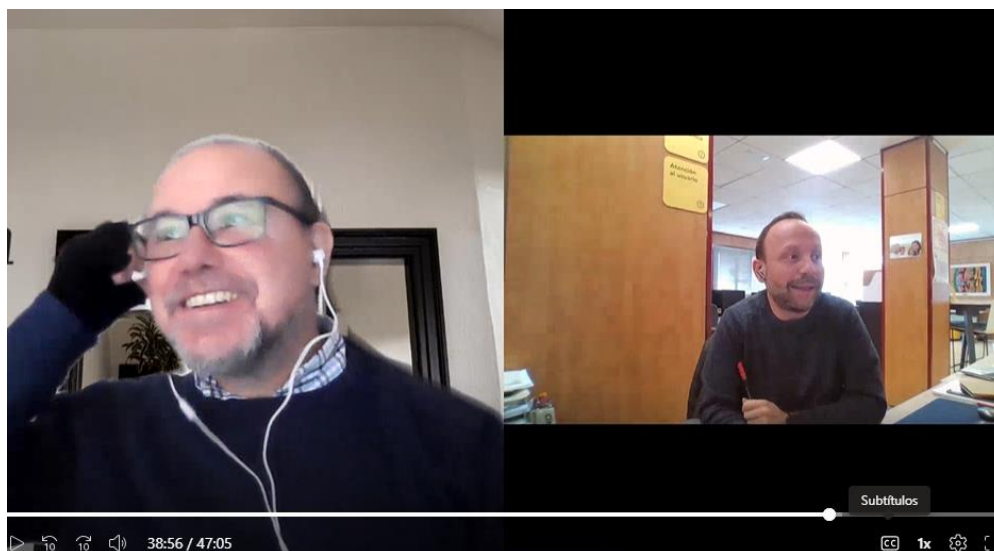


6

Vista parcial de la presentación utilizada

ENTREVISTAS PERSONALES CON LOS EQUIPOS DE GOBIERNO

Se han realizado entrevistas personales con todos los representantes institucionales para para identificar actuaciones prioritarias en sus municipios en relación al Diagnóstico y utilizarlas como Proyectos Motores en el Plan de Acción Local y posibles candidatos a solicitar financiación europea.



Detalle entrevista personal con responsable institucional de Mengíbar.

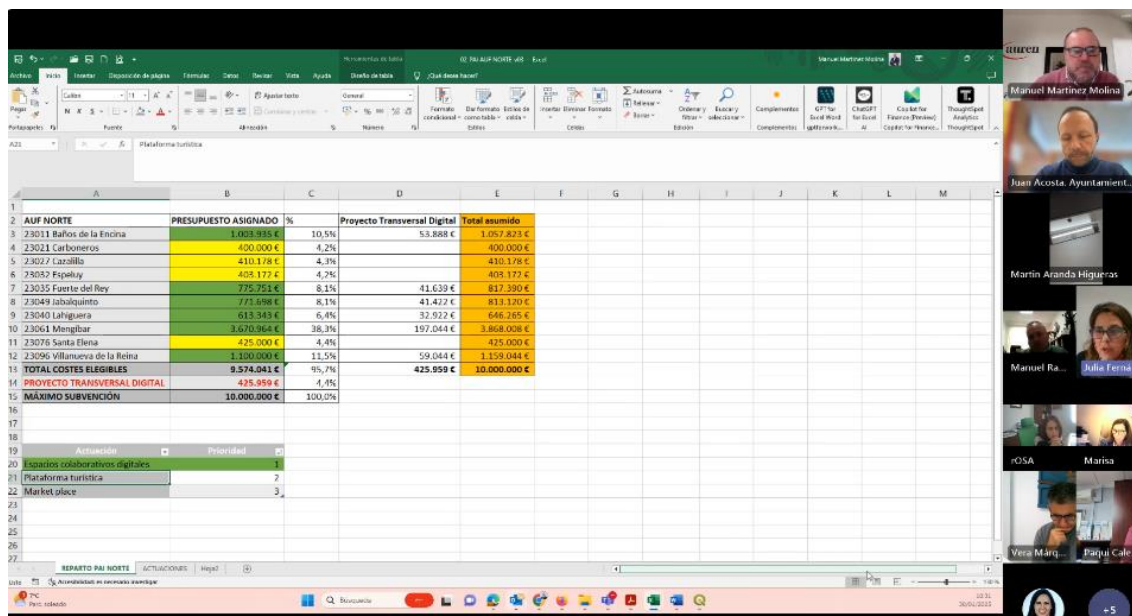


Detalle entrevista personal con responsable institucional de Lahiguera.

MESA DE TRABAJO CON AGENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Para terminar de perfilar los proyectos y actuaciones a incluir en el PAI, se llevó a cabo una reunión telemática entre todos los agentes públicos y privados del territorio el miércoles, 30 de enero de 2025.

Detalle de la Mesa de Trabajo



	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
2	AUF NORTE	PRESUPUESTO ASIGNADO	%	Proyecto Transversal Digital	Total asumido								
3	23011 Baños de la Encina	1.003.935 €	10,5%	53.888 €	1.057.823 €								
4	23021 Carboneros	400.000 €	4,2%		400.000 €								
5	23027 Casallo	410.178 €	4,3%		410.178 €								
6	23057 Espeluy	409.177 €	4,2%		409.177 €								
7	23035 Fuente del Rey	775.751 €	8,1%	41.639 €	817.390 €								
8	23049 Jabalquinto	771.598 €	8,1%	41.422 €	813.020 €								
9	23040 Lahiguera	613.343 €	6,4%	32.922 €	646.265 €								
10	23061 Mengibar	3.670.964 €	38,3%	197.044 €	3.868.008 €								
11	23076 Santa Elena	425.000 €	4,4%		425.000 €								
12	23090 Villanueva de la Reina	1.150.000 €	11,5%	59.044 €	1.209.044 €								
13	TOTAL COSTES ELEGIBLES	9.574.041 €	95,7%	425.959 €	10.000.000 €								
14	PROYECTO TRANSVERSAL DIGITAL	425.959 €	4,4%										
15	MÁXIMO SUBVENCIÓN	10.000.000 €	100,0%										
16													
17													
18													
19	Actuaciones	Prioridad											
20	espacios colaborativos digitales		1										
21	Plataforma turística		2										
22	Market place		3										
23													
24													
25													
26													
27													

A continuación, se expone el proceso participación de forma sintética:

FECHA	PARTICIPANTES*	MODO DE COMUNICACIÓN
11 a 24 de diciembre de 2024	Técnicos y alcaldes/as de todos los ayuntamientos	Teléfono, mail, calendario-agenda de citas
14/01/2025	Responsables Políticos y Técnicos de los municipios que componen la AUF.	JORNADA PRESENCIAL MENGÍBAR
20/01/2025	Ayuntamiento de Baños de la Encina: Alcalde, Técnica.	REUNIÓN POR VIDEOLLAMADA
20/01/2025	Ayuntamiento de Mengíbar: Técnico.	REUNIÓN POR VIDEOLLAMADA
20/01/2025	Ayuntamiento de Carboneros: Alcalde, Técnica.	REUNIÓN POR VIDEOLLAMADA
20/01/2025	Ayuntamiento de Fuerte del Rey: Alcalde, Técnicos, Secretaria.	REUNIÓN POR VIDEOLLAMADA
21/01/2025	Ayuntamiento de Villanueva de la Reina: Alcalde.	TELEFÓNICA
21/01/2025	Ayuntamiento de Espeluy: Alcalde, Técnica, Administrativa.	REUNIÓN POR VIDEOLLAMADA
21/01/2025	Ayuntamiento de Lahiguera: Alcaldesa, Técnico.	REUNIÓN POR VIDEOLLAMADA
21/01/2025	Ayuntamiento de Cazalilla: Alcalde.	REUNIÓN POR VIDEOLLAMADA
21/01/2025	Ayuntamiento de Jabalquinto: Alcalde.	REUNIÓN POR VIDEOLLAMADA
21/01/2025	Ayuntamiento de Santa Elena: Alcalde.	REUNIÓN POR VIDEOLLAMADA
30/01/2025	Mesa de trabajo con agentes públicos y privados.	REUNIÓN TELEMÁTICA

*Conversaciones Telefónicas de refuerzo

ENCUESTA A LA CIUDADANÍA PARA EL CONOCIMIENTO DEL PAI

Del 5 al 14 de febrero de 2025, se distribuyó una encuesta a la ciudadanía para informar sobre las actuaciones del PAI y conocer su grado de necesidad, permitiendo además que sugirieran otras actuaciones importantes. La encuesta fue difundida por la Diputación y los ayuntamientos del territorio.



Encuesta AUF Norte

B I U ↺ ↻

La Oficina de Fondos Europeos de la Diputación de Jaén está desarrollando el **Plan de Actuación Integrado del Área Urbana Funcional (AUF) de La Loma de Jaén** con el objetivo de optar a Fondos FEDER a Planes de Actuación Integrados de entidades locales, en el marco del Desarrollo Urbano Sostenible, con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el periodo de programación 2021-2027.

El AUF Norte de Jaén está compuesta por los municipios de Baños de la Encina, Carboneros, Cazailfa, Espeluy, Fuerte del Rey, Jabalquinto, Lahiguera, Mengibar, Santa Elena y Villanueva de la Reina, y a través de una sencilla encuesta, se pretende recabar la opinión y propuestas de la ciudadanía del territorio sobre los distintos proyectos que se van a incluir en el Plan de Actuación Integrado (PAI) para optar a estos Fondos.

El Plan de Actuación Integrado de Estrategias de Desarrollo Local del AUF Norte de Jaén busca promover proyectos que contribuyan al crecimiento económico, social y ambiental de este territorio, teniendo siempre en cuenta las necesidades y prioridades de sus residentes. De ahí la importancia de responder a esta encuesta.

A ese respecto, le rogamos que indique qué actuaciones de las planteadas considera que tienen mayor necesidad de actuación en el territorio, correspondiendo el valor 8 al máximo grado de necesidad o conveniencia y el nivel 1 al menor grado de necesidad o conveniencia de la cuestión planteada.

Gracias por su participación.

MARCO ESTRATÉGICO

El **Área Urbana Funcional (AUF) del Norte de Jaén** pretende avanzar hacia su transformación en base a la sostenibilidad en su concepción más amplia (ambiental, social y económica), porque toma conciencia de la necesidad de un desarrollo que permita la prosperidad de su ciudadanía, pero en base a la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente, al patrimonio y a su cultura local; a la vez que se transforma en un territorio para vivir de manera más inclusiva y habitable, con mejores servicios y equipamientos y donde en todo momento los diferentes actores, públicos y privados, que conforman el AUF Norte de Jaén, sean partícipes en su desarrollo.

Entendiendo que todo es importante y que debe actuarse de una manera integral, le rogamos que, desde su punto de vista, nos indique qué actuaciones considera de mayor grado de necesidad para impulsar este territorio.

Recuerde que el valor 8 corresponde al máximo grado de necesidad o conveniencia y el nivel 1 al menor grado de necesidad o conveniencia de la cuestión planteada.

Rehabilitación y puesta en valor del Torreón Poblaciones Dávalos (Baños de la Encina).

1	2	3	4	5	6	7	8
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Construcción de viviendas para alquiler asequible (Baños de la Encina).

1	2	3	4	5	6	7	8
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Vista parcial de la encuesta

5. Temporalización y presupuesto

5.1. Calendario de ejecución y financiero

ÁREA URBANA FUNCIONAL – NORTE DE JAÉN



				2025										2.026,00 €										2.027,00 €										2.028,00 €										2029										TOTAL
PM 1		Tipo de acción		Ámbitos de intervención		Subtipo acción		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	TOTAL																						
PM 1.1		4		T00165		4.1					9.404 €	9.404 €	9.404 €	9.404 €	9.404 €	9.404 €	9.404 €	9.404 €	9.404 €	9.404 €	9.404 €	9.404 €	9.404 €	9.404 €	9.404 €	9.404 €	9.404 €	9.404 €	9.404 €	9.404 €	9.404 €	131033 €																						
PM 1.2		2		T0044		2.1					77.580 €																					77.580 €																						
PM 1.3		3		T00127		3.1								205.000 €	205.000 €																4.40.178 €																							
PM 1.4		4		T00165		4.1								95.000 €	95.000 €	95.000 €	95.000 €														980.000 €																							
PM 1.5		2		T00083		2.3						485.200 €	485.200 €	323.504 €																	1.294.014 €																							
PM 1.6		4		T00165		4.1			96.420 €		49.280 €	49.280 €																			16.000 €																							
PM 1.7		2		T0062		2.5					90.000 €	90.000 €																			300.000 €																							
PM 1.8		4		T00165		4.1					228.369 €	228.369 €	228.369 €	228.369 €	228.369 €	228.369 €	228.369 €	228.369 €	228.369 €	228.369 €	228.369 €	228.369 €	228.369 €	228.369 €	228.369 €	228.369 €	228.369 €	228.369 €	228.369 €	1820.930 €																								
PM 1.9		4		T00166		4.1			13.333 €		26.667 €																					40.000 €																						
PM 1.10		4		T00166		4.1					370.000 €																					370.000 €																						
PM 1.11		3		T0018		1.1					905.400 €	905.400 €	905.400 €	905.400 €																	425939 €																							
PM 2																																5.541.634 €																						
PM 2.1		3		T00126		3.1			200.000.00 €	200.000.00 €	200.000.00 €	200.000.00 €																			800.000 €																							
PM 2.2		3		T00126		3.1			9.965.00 €	9.965.00 €	9.965.00 €	9.965.00 €																				71982 €																						
PM 2.3		3		T00127		3.1					52.483.00 €																					52.483 €																						
PM 2.4		3		T00127		3.1					99.010.00 €	99.010.00 €																				950.200 €																						
PM 2.5		3		T00127		3.1					67.954 €	67.954 €	67.954 €	67.954 €	67.954 €	67.954 €															403.972 €																							
PM 2.6		2		T0048		2.2					52.790 €	52.790 €																				63.539 €																						
PM 2.7		3		T00127		3.1					9.000 €	9.000 €																				30.000 €																						
PM 2.8		3		T00127		3.1					75.000 €	75.000 €																				80.000 €																						
PM 2.9		4		T00167		4.1					90.000 €	90.000 €																				900.000 €																						
PM 2.10		3		T00165		3.1				36.990 €	16.849 €	73.899 €																				221888 €																						
PM3																																2.299.941 €																						
PM 3.1		2		T0062		2.5					84.016 €																					84.016 €																						
PM 3.2		4		T00168		4.1				95.086 €	95.086 €																					90.016 €																						
PM 3.3		4		T00168		4.1			9.307 €	9.307 €	9.307 €	9.307 €	9.307 €	9.307 €	9.307 €	9.307 €	9.307 €	9.307 €	9.307 €	9.307 €	9.307 €	9.307 €	9.307 €	9.307 €	9.307 €	9.307 €	9.307 €	9.307 €	9.307 €	9.307 €	80.732 €																							
PM 3.4		4		T00168		4.1			9.810 €	9.810 €	9.810 €	9.810 €	9.810 €	9.810 €	9.810 €	9.810 €	9.810 €	9.810 €	9.810 €	9.810 €	9.810 €	9.810 €	9.810 €	9.810 €	9.810 €	9.810 €	9.810 €	9.810 €	9.810 €	9.810 €	220.980 €																							
PM 3.5		2		T0048		2.2				5.508 €	5.508 €	5.508 €	5.508 €	5.508 €	5.508 €	5.508 €	5.508 €	5.508 €	5.508 €	5.508 €	5.508 €	5.508 €	5.508 €	5.508 €	5.508 €	5.508 €	5.508 €	5.508 €	5.508 €	5.508 €	232.623 €																							
PM 3.6		2		T0048		2.2			16.286 €	57.857 €	57.857 €																					55.000 €																						
PM 3.7		4		T00168		4.1					9.000 €																					9.000 €																						
PM 3.8		2		T0058		2.4					275.000 €	275.000 €	275.000 €	275.000 €																	1.800.000 €																							
TOTAL								0	#####	285.997,28 €	1.621.889,45 €	3.689.991,98 €	1.312.095,65 €	1.344.422,75 €	897.929,35 €	526.845 €	459.149 €	294.149 €	29.920 €	29.920 €	29.920 €	29.920 €	29.920 €	29.920 €	29.920 €	29.920 €	29.920 €	29.920 €	29.920 €	29.920 €	2.158.425 €																							
Total por tipo de Acción																																10.000.000 €																						
1																																																						
2																																																						
3																																																						
4																																																						
Total por Subtipo de Acción																																																						
1.1																																																						
2.1																																																						
2.2																																																						
2.3																																																						
2.4																																																						
2.9																																																						
3.1																																																						
4.1																																																						
Total por ámbito de Intervención																																																						
T00168																																																						
T00127																																																						
T00126																																																						
T00166																																																						
T00165																																																						
T0048																																																						
T0044																																																						
T00083																																																						
T00167																																																						
T0058																																																						
T0062																																																						
T0018																																																						

6. Capacidad administrativa

La gobernanza y capacidad administrativa son clave para gestionar los Fondos Europeos en el AUF Norte de Jaén. La Diputación lidera la gestión, pero los ayuntamientos ejecutan los proyectos. Se priorizan:

1. **Roles claros:** Diputación coordina, ayuntamientos ejecutan.
2. **Coordinación:** Reuniones, plataformas en línea y responsables designados.
3. **Decisiones consensuadas:** Participación de todos los actores.
4. **Transparencia:** Acceso público a información y presupuestos.
5. **Resolución de conflictos:** Procedimientos definidos.
6. **Evaluación conjunta:** Indicadores y seguimiento del impacto del PAI.

6.1. Ámbito competencial

La Diputación de Jaén asume un doble rol: **Organismo Intermedio Ligero** y **Entidad Beneficiaria**, garantizando independencia entre la Unidad de Gestión y la Unidad Ejecutora. Como beneficiaria, coordina, asiste y presta servicios a los municipios del AUF Norte, mientras que estos ejecutan los proyectos dentro de sus competencias.

PROYECTO	ACTUACIÓN	COMPETENCIAS DIPUTACIÓN	COMPETENCIAS MUNICIPALES
P1. DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA DEL AUF NORTE DE JAÉN	PM1.1.	Promoción y Turismo.	Ayto. Baños de la Encina: Urbanismo: Protección y gestión del Patrimonio histórico. Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.
	PM1.2.	Promoción y Turismo.	Ayto. Carboneros: Urbanismo: Protección y gestión del Patrimonio histórico. Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.
	PM1.3.	Promoción y Turismo.	Ayto. Cazalilla: Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre. Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.
	PM1.4.	Promoción y Turismo.	Ayto. Jabalquinto: Urbanismo: Protección y gestión del Patrimonio histórico. Información y promoción de

PROYECTO	ACTUACIÓN	COMPETENCIAS DIPUTACIÓN	COMPETENCIAS MUNICIPALES
			la actividad turística de interés y ámbito local.
	PM1.5.	Promoción y Turismo.	Ayto. Mengíbar: Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.
	PM1.6.	Promoción y Turismo.	Ayto. Mengíbar: Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.
	PM1.7.	Promoción y Turismo.	Ayto. Mengíbar: Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.
	PM1.8	Promoción y Turismo.	Ayto. Mengíbar: Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.
	PM1.9.	Promoción y Turismo.	Ayto. Santa Elena: Urbanismo: Protección y gestión del Patrimonio histórico. Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.
	PM1.10.	Infraestructuras Municipales.	Ayto. Santa Elena: Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad. Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.
P2. CREACIÓN Y MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS EN EL AUF NORTE DE JAÉN	PM2.1.	Igualdad, Política Social y Juventud	Ayto. Baños de la Encina: Urbanismo: Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.
	PM2.2.	Servicios Municipales	Ayto. Baños de la Encina: conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación

PROYECTO	ACTUACIÓN	COMPETENCIAS DIPUTACIÓN	COMPETENCIAS MUNICIPALES
			infantil, de educación primaria o de educación especial.
	PM2.3.	Servicios Municipales	Ayto. Carboneros: conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.
	PM2.4.	Cultura y Deportes.	Ayto. Carboneros: Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.
	PM2.5.	Cultura y Deportes.	Ayto. Espeluy: Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.
	PM2.6.	Cultura y Deportes.	Ayto. Fuerte del Rey: Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.
	PM2.7.	Cultura y Deportes.	Ayto. Fuerte del Rey: Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.
	PM2.8.	Cultura y Deportes.	Ayto. Fuerte del Rey: Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.
	PM2.9.	Cultura y Deportes.	Ayto. Carboneros: Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.
	PM2.10.	Cultura y Deportes.	Ayto. Jabalquinto: Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.
P3. DESARROLLO SOSTENIBLE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO	PM3.1.	Infraestructuras Municipales.	Ayto. Carboneros: Abastecimiento de agua potable a domicilio y

PROYECTO	ACTUACIÓN	COMPETENCIAS DIPUTACIÓN	COMPETENCIAS MUNICIPALES
CLIMÁTICO EN EL AUF NORTE DE JAÉN			evacuación y tratamiento de aguas residuales.
	PM3.2.	Infraestructuras Municipales.	Ayto. Fuerte del Rey: Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad. Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.
	PM3.3.	Infraestructuras Municipales.	Ayto. Lahiguera: Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad. Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.
	PM3.4.	Infraestructuras Municipales.	Ayto. Lahiguera: Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad. Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.
	PM3.5.	Infraestructuras Municipales.	Ayto. Lahiguera: Urbanismo: Conservación y rehabilitación de la edificación. Medio ambiente urbano: protección contra la contaminación
	PM3.6.	Cultura y Deportes.	Ayto. Jabalquinto: Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.
	PM3.7.	Promoción y Turismo.	Ayto. Santa Elena: Urbanismo: Protección y gestión del Patrimonio histórico. Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.
	PM3.8.	Infraestructuras Municipales.	Ayto. Villanueva de la Reina: Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad.

Cada ayuntamiento se ha comprometido a cumplir con todos los requisitos específicos en la convocatoria:

¿A QUÉ SE COMPROMETEN LOS MUNICIPIOS INTEGRANTES DEL AUF?

- Cumplimiento bases FEDER 2021-2027
- Fomentar y garantizar la participación ciudadana
- Cofinanciación del 15% restante
- Aprobación por Pleno ordinario/extraordinario la EDIL y el PAI
- Aceptación de la supervisión de la Diputación de Jaén
- Colaboración con los demás Ayuntamientos del AUF
- Finalización del proceso de forma efectiva y dentro de los plazos
- Exclusividad de la candidatura



6.2. Recursos humanos

La Diputación Provincial de Jaén es la Administración Local Intermedia encargada de la asistencia técnica y de servicios a los municipios del AUF en esta convocatoria. Con más de 1.200 trabajadores, su labor es asegurar la prestación de servicios municipales en los 10 municipios del AUF, alineando los proyectos del PAI con las políticas de la UE y Naciones Unidas, especialmente en compromiso medioambiental, digitalización, inclusión y participación.

Estructura de la Diputación

La Diputación se organiza en 10 Áreas, todas involucradas en el diseño, planificación, ejecución y justificación de proyectos:

1. **Centros Gestores:** Son los responsables de la ejecución de los proyectos conforme a sus competencias temáticas.
 - **Empleo y Empresa:** Unidad principal de ejecución.
 - **Promoción y Turismo, Gobierno Electrónico, Infraestructuras municipales, Servicios municipales, Igualdad, Políticas Sociales y Juventud, Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático, Cultura y Deportes.**
 - **Personas clave:** Jefes de servicio, director del área y diputado de empleo y empresa.
2. **Área de Economía y Hacienda:** Unidad de Gestión que garantiza la capacidad financiera, aprueba y fiscaliza los procedimientos, contratos, subvenciones y justificaciones financieras.
 - **Personas clave:** Director de área, interventor, secretaria y diputada de Economía y Hacienda.
 - **Oficina de Fondos Europeos:** Actúa como oficina técnica de apoyo.
 - **Personas clave:** Jefe de Sección y Diputada de Fondos Europeos.
3. **Servicio de Comunicación (Presidencia):** Coordina la difusión efectiva de cada proyecto según normativa FEDER.
 - **Personas clave:** Director de comunicación y Presidente de la Diputación.

A continuación se expone el esquema de las unidades responsables de la gestión del Proyecto:



Donde destacar:

- **Comisión Antifraude:** Control y evaluación del riesgo de fraude, revisión de denuncias y medidas correctivas conforme al Plan Antifraude.
- **Asistencia Técnica Interna:** Proporciona asesoramiento, formación en gestión y control de ejecución de proyectos, asegurando cumplimiento normativo.

Perfil de los Técnicos Clave

Unidad de Gestión- Responsable Técnico

- **Ildfonso Carmona Úbeda:** Director del Área de Economía y Hacienda desde 2011. Con experiencia en gestión de fondos europeos (FEDER, FSE, PRTR). Ha gestionado más de 50M € en 31 proyectos europeos en curso.

Unidad de Ejecución- Responsable Técnico

- **Manuel Vera Márquez:** Director del Área de Empleo y Empresa desde 2022. Con 25 años de experiencia en desarrollo local, empleo y empresa. Ha gestionado proyectos FEDER, FSE+ y NextGeneration con presupuestos superiores a 50M €.

Unidad de Gestión- Personas Clave

- **Antonio Luis Castillo Palomino:** Jefe de Sección de Proyectos Europeos desde 2015. Experto en coordinación de fondos europeos y formación en PRTR.

Unidad de Ejecución- Personas Clave

- **María Dolores Muñoz Muñoz:** Secretaria General de la Diputación desde 2005. Responsable de certificación y ejecución de fondos europeos.
- **Serafín Coronado Caballero:** Jefe de Servicio de Administración y Control del Área de Empleo y Empresa desde 2020. Especialista en gestión presupuestaria y control financiero de fondos europeos.
- **Aurora Moral Torres:** Jefa de Servicio de Programas y Proyectos desde 2025. Con 20 años de experiencia en gestión y justificación de fondos FSE y FEDER.
- **Juan de Dios Valverde Jiménez:** Jefe de Servicio de Información Ciudadana y Comunicación Social. Encargado de garantizar la comunicación de proyectos conforme a normativa UE.

6.3. Recursos Financieros

La Diputación garantiza la ejecución íntegra del PAI con una capacidad financiera respaldada por su planificación presupuestaria. Según el **Informe de Control Permanente Previo**, la capacidad de financiación para 2025 es de **66.896.721,40 €**, cumpliendo con estabilidad presupuestaria. Además, el nivel de endeudamiento proyectado es del **28,74%**, dentro de los límites normativos.

Los ayuntamientos del AUF Campiña de Jaén cubrirán el **15% del presupuesto total del PAI**, asegurando su compromiso con el desarrollo sostenible.

6.4. Funcionamiento como OIL

Se ha diseñado un mecanismo de coordinación eficiente. La Unidad de Gestión seleccionará las operaciones propuestas por la Unidad Ejecutora a través del siguiente procedimiento:

1. La Unidad Ejecutora envía la solicitud de financiación (expresión de interés) junto con el DECA, con visto bueno de la Dirección de Comunicación.
2. La Oficina de Fondos Europeos analiza la solicitud y emite un informe-propuesta.
3. Se traslada el informe a la Unidad de Seguimiento y Control (Espacio Europa y Comité de Seguimiento Municipal).
4. Tras la aprobación, el informe se remite al Área Económica.
5. La Unidad de Gestión emite resolución de aprobación o denegación.
6. Espacio Europa informa periódicamente sobre la evolución de las operaciones.

Con esta estructura, la Diputación de Jaén asegura una gestión eficaz y transparente de los fondos europeos destinados al desarrollo local.

6.5. Experiencia

La Diputación gestiona proyectos de cofinanciación europea desde hace 30 años, con funcionarios especializados y una media de 20 años de experiencia en fondos europeos. En 2021 creó el grupo de trabajo "Espacio Europa" para coordinar decisiones sobre estos fondos y, en 2023, la "Oficina de Fondos Europeos" para asesorar y gestionar su ejecución.

En los últimos 5 años, ha obtenido 45 proyectos europeos por 63,4M€, con financiación de 55,3M€. Actualmente, ejecuta 31 proyectos por más de 50M€, con 44,5M€ de fondos europeos. En el marco 2014-2020, participó en proyectos de Economía Baja en Carbono, cofinanciados en un 80% por FEDER.

CUADRO RESUMEN ACTUACIONES EJECUTADAS EBC	
Nº de Expedientes	33
Nº de municipios beneficiarios	89
Nº de actuaciones en los 89 municipios	184
Presupuesto ejecutado EBC	19.643.374,93 €
Aportación FEDER (80%)	15.714.699,94 €
Aportación DIPUTACIÓN (13,3%)	2.609.948,36 €
Aportación MUNICIPIOS (6,7%)	1.318.726,64 €
Reducción consumo energético	19.605,56 MWh/año
Reducción emisiones de gases contaminantes CO ₂	9.814,84 t CO ₂ /año

En el marco 2007-2013, la Diputación ejecutó 5 proyectos de Desarrollo Local y Urbano en 48 municipios, con más de 38,5M€ de cofinanciación FEDER. Se adjunta listado de Anexo detallado:

Rótulos de fila	Administración	Denominación	Programa	Fecha inicio	Fecha fin	Valores	
						Suma de Importe de Subvención concedida	Suma de Importe que ejecuta Diputación de Jaén
Marco de Financiación Comunitaria 2014-2020	Gobierno de España	Ayudas al autoempleo reto demográfico	FSE. MPT. EMP-POEJ	4T/2019	1T/2023	1.660.467,78 €	1.807.016,85 €
		EMPLE@JAÉN RURAL	FSE. MPT. EMP-POEJ	4T/2019	1T/2023	293.589,96 €	319.501,53 €
		Formación para el emprendimiento reto demográfico	FSE. MPT. EMP-POEJ	4T/2019	1T/2023	333.315,79 €	362.733,47 €
		INCORPÓRATE	FSE. MPT. EMP-POEJ	4T/2019	1T/2023	21.658,27 €	23.569,78 €
		Incubadora de Alta Tecnología MATRIZ	FEDER. Fundación INCYDE	4T/2022	4T/2023	2.400.000,00 €	3.000.000,00 €
		Oficina de Información de la ITI de la provincia de Jaén PROEMPLO VII	FEDER. Ministerio de Hacienda. ITI. FSE. MPT. POEFE	1T/2021 4T/2019	4T/2023 4T/2023	796.875,00 € 3.670.856,05 €	937.500,00 € 4.318.654,18 €
Marco de Financiación Comunitaria 2021-2027	Unión Europea	Pilots for Healthy and Active Ageing (Pharaon)	HORIZON 2020. CE. Proyectos piloto para el envejecimiento activo y saludable.	4T/2019	4T/2025	161.765,50 €	203.957,50 €
	Gobierno de España	EFESO: PROEMPLO VIII (FSE)	FSE+. MPT. EFESO. FSE+. Consejería de Inclusión Social.	4T/2024	4T/2026	7.400.504,51 €	8.706.475,90 €
	Junta de Andalucía	ERACIS +	ERACIS.	1T/2024	4T/2027	5.929.425,23 €	5.929.425,23 €
		Green App - Green Alpeorajo Processing Plant	FEADER. Consejería de Agricultura. Grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI), desarrollo de nuevos productos, prácticas y procesos y tecnologías agrícolas, alimentarias y forestales	3T/2022	3T/2024	10.200,00 €	35.700,00 €
Unión Europea		Olivar Rentable y Sostenible 4.0 Cooperative	FEADER. Consejería de Agricultura. Grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI), desarrollo de nuevos productos, prácticas y procesos y tecnologías agrícolas, alimentarias y forestales	3T/2021	3T/2024	14.280,00 €	49.980,00 €
		Proyectos Integrales para la Inserción Laboral	FSE. Consejería de Empleo. Proyectos Integrales para la Inserción Laboral	4T/2023	2T/2025	450.000,00 €	450.000,00 €
		Citizen and civic inclusion and the digital Transformation of public decisionmaking processes (CIVITEC)	FEDER INTERREG. CE.	2T/2024	2T/2028	210.960,00 €	210.960,00 €
	JAEN+ VI		ERASMUS+. CE. KA121	4T/2021	3T/2023	538.458,00 €	625.098,00 €
	JAEN+ VII		ERASMUS+. CE. KA121	3T/2022	2T/2024	314.965,00 €	515.908,00 €
	JAEN+ VIII		ERASMUS+. CE. KA121	3T/2023	2T/2025	642.820,00 €	775.692,00 €

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	Gobierno de España	JAÉN+IX	ERASMUS+. CE. KA121	2T/2024	2T/2026	550.730,00 €	662.272,00 €
		Proyecto LIVE+ Olivares Vivos+	LIFE+ (2021-2027). CE	3T/2021	3T/2026	172.957,00 €	670.914,00 €
		Acelera Pyme Jaén Rural	PRTR. Red.es Desarrollo del emprendimiento y la demanda tecnológica	3T/2022	2T/2025	410.000,00 €	512.500,00 €
		Bioeconomía forestal	PRTR. Fundación Biodiversidad. Promoción de la bioeconomía y la contribución a la transición ecológica.	1T/2024	4T/2025	536.427,00 €	564.660,00 €
		Camino Mozárabe de Santiago Turístico, Inteligente y Sostenible	PRTR. MINTUR. Transformación Digital y modernización de entidades locales del Camino de Santiago	3T/2023	1T/2025	143.302,00 €	143.302,00 €
		ETE-010000-2021-105 Creación de la experiencia TURÍSTICA "Oleoturismo en España"	PRTR. MINTUR Programa "Experiencias Turismo España"	2T/2023	2T/2025	200.000,00 €	226.460,00 €
		Fortalecimiento de la actividad comercial Jaén, Paraíso Interior. Experiencia piloto en las zonas turísticas de Baeza y Cazorla	PRTR MINTUR Fortalecimiento de actividad comercial en zonas turísticas	3T/2021	4T/2024	912.440,00 €	1.140.551,00 €
		Programa "Experiencias Turismo España". Oleoturismo Marca España	PRTR. Ministerio Transportes. Programa "Experiencias Turismo España"	(en blanco)	(en blanco)		
		Programa de mejora de la competitividad y de dinamización del Patrimonio Histórico con uso turístico	PRTR. MINTUR. Dinamización del Patrimonio Histórico con uso turístico	4T/2024	1T/2026	2.999.772,00 €	2.999.772,00 €

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	Gobierno de España	Transformación digital y modernización de las entidades locales	PRTR. MPT. Transformación digital y modernización de AA de EELL	1T/2020	1T/2025	3.005.954,04 €	3.005.954,04 €
		Transformación digital y modernización del padrón municipal de las entidades locales	PRTR. MPT. Transformación digital y modernización de los sistemas de gestión del padrón municipal de EELL	1T/2020	2T/2025	1.500.000,00 €	1.500.000,00 €

Junta de Andalucía	INCENTIVOS DE MEJORA ENERGÉTICA DEL TRANSPORTE EN ANDALUCÍA, ACOGIDOS AL REAL DECRETO 266/2021, DE 13 DE ABRIL INCENTIVOS DE MEJORA ENERGÉTICA DEL TRANSPORTE EN ANDALUCÍA (Programa MOVES III)	PRTR. Agencia Andaluza de la energía. MOVES III. Mejora Energética del Transporte en Andalucía.	4T/2024	4T/2025	26.553,80 €	37.934,00 €
	Actuaciones de Capacitación Digital para la ciudadanía	PRTR. DGCAL. Actuaciones de Capacitación Digital para la Ciudadanía.	4T/2023	4T/2025	1.567.427,00 €	1.722.286,67 €
	Adaptación del Complejo de R.S.U. de Guadiel, en Linares, para el tratamiento de biorresiduos. Sublínea 2	PRTR. Consejería Agricultura. Mejora de Instalaciones de reciclado de residuos	3T/2023	4T/2025	4.243.486,87 €	5.705.132,36 €
	Implantación de recogida selectiva de biorresiduos provincializada. Sublínea 1.	PRTR. Consejería de Sostenibilidad. Recogida separada de biorresiduos	1T/2020	2T/2026	1.797.612,94 €	2.416.790,74 €
	Instalación fotovoltaica en el Palacio de Deportes Olivo Arena	PRTR. Agencia Andaluza de la Energía. Incentivos ligados al autoconsumo y almacenamientos con fuentes de energía renovable	1T/2023	2T/2025	298.970,00 €	633.193,00 €
	Instalación fotovoltaica en IFEJA	PRTR. Agencia Andaluza de la Energía. Incentivos ligados al autoconsumo y almacenamientos con fuentes de energía renovable	1T/2023	2T/2025	438.060,00 €	879.307,00 €
	Instalación fotovoltaica en La Granja	Energía. Incentivos ligados al autoconsumo y almacenamientos con fuentes de energía renovable	1T/2023	2T/2025	112.100,00 €	200.763,20 €
	Instalación fotovoltaica en la Residencia López Barneo	PRTR. Agencia Andaluza de la Energía. Incentivos ligados al autoconsumo y almacenamientos con fuentes de energía renovable	1T/2023	2T/2025	112.100,00 €	200.763,00 €
	Instalación fotovoltaica en la Residencia Santa Teresa	PRTR. Agencia Andaluza de la Energía. Incentivos ligados al autoconsumo y almacenamientos con fuentes de energía renovable	1T/2023	2T/2025	112.100,00 €	200.763,20 €
	Investigación sobre la calidad del servicio de Ayuda a Domicilio	PRTR. Consejería de Inclusión Social. Transformación tecnológica e innovación de Servicios Sociales, tercer sector y EELL	2T/2023	2T/2024	179.518,00 €	179.518,00 €

Mejora de las instalaciones del Complejo de R.S.U. Guadil (Linares) para la recuperación automática de papel-cartón y aluminio monodosis. Línea 3.4	PRTR. Consejería Agricultura. Mejora de Instalaciones de reciclado de residuos	3T/2023	4T/2025	526.295,69 €	707.575,32 €
Mejora de las instalaciones del Complejo de R.S.U. Jaén-Sierra Sur (Jaén) para la recuperación automática de papel-cartón y aluminio monodosis Línea 3.4	PRTR. Consejería Agricultura. Mejora de Instalaciones de reciclado de residuos	3T/2023	4T/2025	526.295,69 €	707.575,32 €
Modernización de los Servicios Sociales Comunitarios	PRTR. Consejería de Inclusion Social. Transformación tecnológica e innovación de Servicios Sociales, tercer sector y EELL	4T/2021	4T/2024	254.412,54 €	254.412,54 €
Plan de Sostenibilidad Turística en Destino del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas	PRTR. Consejería Turismo. Planes de Sostenibilidad Turística	2T/2022	2T/2026	2.365.000,00 €	2.365.000,00 €
Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Sierra Mágina	PRTR. Consejería Turismo. Planes de Sostenibilidad Turística	3T/2023	2T/2026	3.048.100,00 €	3.048.000,00 €
Plan de Sostenibilidad Turística OleotourJaén	PRTR. Consejería de Turismo. PI	3T/2023	2T/2026	4.500.000,00 €	4.500.000,00 €
Total general				55.389.755,66 €	63.457.571,83 €

6.6. Sinergias

La Diputación de Jaén participa en varias redes europeas que permiten la complementariedad y sinergias con los proyectos planteados por la AUF Norte de Jaén.

Las Redes Europeas en las que participa Diputación se encuentran en (<https://fondoseuropeos.dipujaen.es/>) :

La Diputación de Jaén en red



1. **Red Europea de EELL “Arco Latino”**: en los últimos 20 años ha sido una red estratégica mediterránea formada por diputaciones provinciales de España, Francia, Italia y Portugal para la cohesión económica y social de sus territorios, siendo un foro de encuentro privilegiado entre entidades locales para el establecimiento de posiciones políticas comunes que trasladar a las instituciones europeas, así como para el diseño y desarrollo de proyectos europeos. De aquí han surgido partenariados estables a nivel europeo, con varios proyectos INTERREG desarrollados en anteriores marcos financieros. Actualmente, si bien la red está en proceso de disolución, sus miembros sí mantienen la vigencia y estabilidad de su partenariado en varios proyectos del Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud: proyectos CIVITEC y PHAra-ON (<https://fondoseuropeos.dipujaen.es/tipo-proyecto/binestar-social/>).

1. **Red Europea de EELL “Partenalia”** (<https://partenalia.eu>): con más de 23 años de experiencia, Partenalia se ha convertido en un marco de referencia para la participación de las colectividades locales en el ámbito europeo y para el desarrollo y la implementación de proyectos y políticas innovadoras de ámbito local. El ámbito territorial de Partenalia coincide con el de la Unión europea, si bien actualmente hay miembros de Francia, España, Bélgica, Italia, Croacia, Polonia y Rumanía. Partenalia es miembro a su vez de CEPLI, la Confederación Europea de Poderes Locales Intermedios, ocupando su vicepresidencia. Fruto de esta red, Diputación de Jaén trabaja actualmente como socio colaborador en partenariado europeo en el proyecto ResiLIAnce del programa ESPON (<https://fondoseuropeos.dipujaen.es/proyectos/spon/>), para la preparación y resiliencia de EELL frente a las crisis climáticas y sociodemográficas.

2. **Colaboración con la Universidad de Jaén**: fruto de esta continua y estrecha colaboración, actualmente somos socios colaboradores del proyecto NEOLAIa del Programa ERASMUS+ (<https://fondoseuropeos.dipujaen.es/proyectos/neolaia/>), desarrollando una alianza estratégica entre universidades europeas para la transformación de territorios para una Europa más inclusiva.

3. **Otras redes** en las que participa activamente Diputación de Jaén como miembro:
 - a. FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias): el Presidente de Diputación de Jaén, es actualmente el Presidente de la Comisión de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares de la FEMP.
 - b. FAMP (Federación Andaluza de Municipios y Provincias).
 - c. REDEL (Red de Entidades para el Desarrollo Local).
 - d. FAMSI (Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional).
 - e. SDSN (Red Española para el Desarrollo Sostenible).
 - f. Red Española de Ciudades por Clima.
 - g. Fundación Estrategias de la Provincia de Jaén.
 - h. AEMO (Asociación Española de Municipios del Olivo).

- i. APTE (Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España).

